



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 72

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 12 (extraordinaria)

celebrada el jueves 30 de
enero de 2025
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del presidente de la Corporación RTVE (López Sánchez), para exponer las líneas generales de actuación en su mandato al frente de la Corporación RTVE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000377 y número de expediente del Senado 713/000180)

1

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

En primer lugar, bienvenidos todos a esta primera sesión de la comisión del año 2025, muy especialmente, el presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, don José Pablo López.

Comenzamos abriendo la sesión y dando por aprobada el acta de la sesión del 29 de octubre de 2024. Si no hay ninguna consideración al respecto, se da por aprobada. **(Asentimiento)**.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (LÓPEZ SÁNCHEZ), PARA EXPONER LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN SU MANDATO AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000377 y número de expediente del Senado 713/000180).

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el orden del día propiamente dicho con la comparecencia del presidente del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, solicitada para exponer las líneas generales de actuación de su mandato al frente de la corporación, con arreglo a la solicitud de don Eduardo Carazo y dieciséis parlamentarios más del Grupo Parlamentario Popular.

Les comento a todos que la intervención inicial del señor presidente será sin límite de tiempo. A continuación, todos los grupos parlamentarios —de menor a mayor— tendrán la oportunidad de formular sus consideraciones por un tiempo máximo de diez minutos, a las que contestará el señor presidente. Luego, en un segundo turno, todos los intervinientes tendrán un tiempo máximo de tres minutos, con arreglo a lo que se decidió en Mesa y portavoces.

En ese sentido, doy la palabra para su exposición al presidente del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente. Buenos días, bon dia, egun on, bos días a todos.

Señorías, comparezco a petición del Grupo Parlamentario Popular y agradezco a todos la oportunidad que me dan para exponer las principales líneas de esta presidencia. Llevamos, aproximadamente, cincuenta y cinco o cincuenta y seis días desde que comenzó esta presidencia y algunas de ellas ya están en marcha. Por supuesto, también voy a someterme a las preguntas y al control que, democráticamente, corresponden a este Parlamento.

Los principales ejes del proyecto de gestión ya los conocen ustedes, ya que los presenté hace un par de meses aproximadamente en la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso, siendo posteriormente designado presidente de la corporación. Entre estos ejes, el primero es mi compromiso con los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española. Tengo muy claro que sin ellos nada de lo que hoy voy a comprometer aquí será posible. Por tanto, para empezar, me marco la necesidad de construir unas relaciones laborales fluidas y justas, en las que todos nos sintamos partícipes del futuro de la compañía. Es nuestra obligación conjunta hacer de la corporación pública un lugar atractivo para desarrollar una carrera profesional y para atraer talento y proyectos, como ya está sucediendo. Radiotelevisión Española debe volver a jugar el papel relevante y central que le corresponde en la comunicación de este país. Marquemos bien el rumbo y aprovechemos el viento de cola que tenemos en este momento.

Yo siempre he sido bastante renuente a la redacción de proyectos estratégicos, porque en ellos se suelen invertir varios años de trabajo, pero luego, cuando llega el momento de aplicarlos, hay un equipo gestor distinto y no sirven para nada, sino que se comienza la redacción de un nuevo proyecto estratégico. Hay algunos que llaman a todo esto la parálisis por análisis, y creo que estamos en un momento en el que necesitamos más toma de decisiones, como ya estamos haciendo. Por eso, me parece adecuado hablar de medidas que se pueden poner en marcha a corto y a medio plazo o, lo que es lo mismo, lo que he titulado proyectos de mejora rápida.

Mi primer proyecto, el más importante, el que creo que tenemos entre manos como corporación pública, es trabajar para sanar la democracia. Ya lo dije en mi comparecencia del pasado 5 de noviembre: mi primer compromiso es con la construcción de una democracia sana a través de la información. Una democracia sana precisa de una información de calidad, y Radiotelevisión Española puede aportar mucho en este punto, siendo una guía de confianza frente a la desinformación. En este sentido, la capacidad sin precedentes de manipular el contenido está debilitando el derecho a la información y, de paso, socavando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 3

la propia democracia. Como ustedes saben, los hechos son manipulados o, directamente, inventados para impulsar la indignación. La economía o la política están perdiendo poder en el espacio público frente a las nuevas tecnologías, y es aquí donde la corporación puede y debe hacerse más fuerte que nunca. En este sentido, les anuncio que esta próxima semana, tras las oportunas y necesarias consultas con los consejos de informativos de Radiotelevisión Española, vamos a poner en marcha una ambiciosa reforma de nuestros informativos. Quiero dejar clara una cuestión de antemano: innovar no se reduce a implementar las tecnologías emergentes, sino que tenemos que desarrollar nuevos procesos y renovar la cultura profesional, una renovación que, desde los principios de la veracidad y la neutralidad, nos obliga a adaptarnos al tiempo complicado que nos ha tocado vivir en este universo informativo. La radiotelevisión pública debe ser un referente de calidad, algo que lleva en su ADN y que, sin embargo, hay que renovar permanentemente. Todos necesitamos salir de nuestra zona de confort para ofrecer a la sociedad lo que esta demanda en un momento como el actual. Como decía, no se trata solo de invertir en la última tecnología, sino de llevar a cabo un proceso de adaptación de la mayor fábrica de información de este país. Sé también que es una reclamación de los propios profesionales de la casa, que buscan dar siempre la excelencia a la ciudadanía.

Perdón, tenía una presentación preparada, pero me he puesto con la intervención y no se la he ido pasando. Aprovecho ya para ponerme al día. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Las principales líneas de esta reforma, como pueden ver en la pantalla, serán las siguientes. En primer lugar, contaremos con una nueva estructura directiva que facilite y agilice la toma de decisiones y, sobre todo, la capacidad de respuesta conjunta de Radiotelevisión Española. Tenemos que reducir los tiempos en los procesos; responder tarde a un reto es no responder, y más ante las urgencias informativas en las que estamos inmersos.

En segundo lugar, avanzaremos en la construcción de una mesa central de información que sea el corazón desde donde se bombeen los productos informativos a toda la corporación y se unificará la toma de decisiones editoriales. Debemos ser un corazón informativo con muchas ventanas, y cada una de ellas con su personalidad. Tenemos que ir más allá de los telediarios.

En tercer lugar, debemos garantizar desde Radiotelevisión Española, desde lo público, que el ciudadano no esté desamparado ante el bulo o la desinformación. La verificación no puede corresponder a un departamento de la empresa, sino que debe aplicarse de forma transversal a toda ella; contrastar, verificar, desechar especulaciones y rumores es, a mi juicio, la ortografía ética de una empresa pública como la nuestra.

En cuarto lugar, llevaremos a cabo una profunda remodelación del Canal 24 Horas, así como de Radio 5 Todo Noticias, y lo haremos abriéndonos a las tendencias que ya están implantadas en los principales canales internacionales de actualidad. El Canal 24 Horas debe estar en el centro del flujo de todas las noticias y la organización de la redacción, aumentando también la coordinación y aporte de los centros territoriales. Pero debemos mirar más allá de España, y en este momento el continente americano se presenta como pieza preferente de nuestra atención. A tal fin, estamos abiertos a todas aquellas alianzas que desde el propio sector público español, con la Agencia EFE a la cabeza, podamos construir para reforzar nuestra presencia en América Latina y para ofertar productos específicos. Somos una garantía de información internacional, de calidad y de credibilidad, en una lengua que hablan más de 700 millones de personas en todo el mundo.

Por último, señorías, avanzaremos con una dirección territorial unificada que refuerce la presencia de la tele pública en todo el Estado. El Estado no puede perder su presencia en los territorios ni su papel vertebrador. Abriremos una nueva ventana para el desarrollo digital de los centros territoriales, dado que somos un Estado diverso y plural, y diversa y plural debe ser nuestra oferta. Creo que decir lo contrario es mentirnos. En definitiva, señorías, se trata de que el ciudadano sepa que la radio y la televisión públicas le responden siempre.

Antes de avanzar en otras propuestas de mejora rápida que les he señalado al principio, creo que es necesario que fijemos el punto de partida desde el que el nuevo equipo gestor asume la corporación, y para ello me fijaré en cinco aspectos que quiero desarrollarles de una manera más o menos rápida: en primer lugar, la situación económica-presupuestaria y el cierre a finales de 2024; en segundo lugar, la evolución de nuestros resultados de audiencia; en tercer lugar, cómo se encuentra la convocatoria de empleo público; en cuarto lugar, qué estructura corporativa nos hemos encontrado, y, por último, la situación del proyecto Haz. Tengo que decirles que en la documentación que voy a entregar a la Presidencia de la comisión y que ya se les ha entregado también a ustedes disponen de un *pendrive*

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 4

donde podrán consultar tanto la presentación que están viendo ahora en los monitores como también la cuenta de resultados más desagregada y otra serie de documentos que iré comentando a lo largo de mi presentación, para que puedan tener información más ampliada y más detallada de estos aspectos que ahora tengo que tratar de una manera más o menos rápida.

Respecto a la situación económico-presupuestaria a cierre de 2024, uno de los principales objetivos de esta presidencia será alcanzar de nuevo la estabilidad presupuestaria de la corporación en 2025. A tal fin están orientadas las medidas que más adelante les comentaré. Sin perjuicio de la formulación de cuentas que realizaremos a finales de marzo, sí puedo avanzarles hoy algunos aspectos relativos al cierre económico de 2024.

La Corporación Radiotelevisión Española aprobó en el año 2024 un presupuesto operativo para gestionar el ejercicio 2024 con unas pérdidas de 30 millones de euros en un contexto, como ustedes saben, de prórroga presupuestaria. El cierre provisional para el ejercicio 2024 refleja un resultado negativo de 33,1 millones de euros. Sin embargo, esta cantidad no incluye la reversión de los deterioros de los inmuebles sobre la base de las tasaciones que se realizan con valor a 31 de diciembre. Según la evolución del mercado inmobiliario, se espera un resultado positivo superior a los 6 millones. Por tanto, señorías, previsiblemente acabaremos con unas pérdidas en el entorno de los 26 millones de euros, habiendo conseguido controlar el resultado negativo inicialmente aprobado. Por lo tanto, las pérdidas serán inferiores a las previstas. Todo ello, como digo, sin perjuicio de la formulación de cuentas que realizaremos a finales del mes de marzo. En este sentido, quiero destacar aquí los ajustes que se han realizado durante el mes de diciembre en el consumo de programas de radio y televisión, por importe superior a los 9 millones de euros, todo ello sin deteriorar la audiencia del primer canal de la corporación, que terminó el mes en un 10,4% de cuota y con una subida de 2 décimas respecto al mes de noviembre.

Ante esta situación de pérdidas, la corporación dispone de un fondo de reserva, que paso a enseñarles en el balance de situación, por importe de 38,3 millones de euros. Si ustedes miran el balance de situación que actualmente tienen proyectado en las pantallas, verán que las reservas ascienden a 46,1. Eso es porque el fondo de reserva es una parte dentro de las reservas, junto con la reserva legal, pero, como les digo, el fondo de reserva es actualmente de 38,3 millones y se dotó con los resultados positivos obtenidos en los ejercicios 2021 y 2022. Tal y como establece la Ley 8/2009, de financiación de la corporación, esta cantidad puede utilizarse para compensar pérdidas o hacer frente a contingencias especiales derivadas de la prestación del servicio público. Las pérdidas del ejercicio 2023, que fueron 4,6 millones, se pueden aplicar contra el fondo de reserva, y el saldo resultante sería aproximadamente de 34 millones, lo que también permite aplicar al fondo de reserva los resultados previstos para el ejercicio 2024. Por tanto, una vez que se formulen y aprueben las cuentas del año 2024, solicitaremos a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales la aplicación del fondo de reserva para hacer frente a las pérdidas de estos dos ejercicios. Una vez aplicado dicho saneamiento aún dispondremos de un importe cercano a los 7 millones de euros en el citado fondo de reserva. Tienen documentación adicional respecto a la evolución del endeudamiento, el número de trabajadores, salarios e ingresos que pueden consultar, y estoy a su disposición si tienen alguna pregunta respecto a la misma.

El segundo punto que quiero tratar es la evolución de las audiencias. Como avancé en mi comparecencia ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Radiotelevisión Española tiene que ser percibida como confiable, pero también tiene que ser consumida. No caigamos en la trampa de los que creen que la calidad del servicio público es mayor cuanto menor es su impacto. El servicio público —ya lo dije aquí, en esta misma casa— sin público no es viable; es la mayor amenaza a su propia continuidad. Debemos ser referentes, sin confundir necesariamente ese término con el liderazgo de audiencias a cualquier precio. Creo que el camino que ha recorrido Televisión Española en los dos últimos años evidencia que esta situación es posible. Como les digo, este cambio de tendencia comenzó a producirse hace ya más de dos años y medio. En agosto de 2022, La 1 anotó el peor mes de su historia, con un 8,1% de audiencia, mientras que en el mismo período de ese año la oferta líder, que es Antena 3, obtuvo un 13,4%. Es decir, en ese momento, nos separaban más de cinco puntos de la oferta líder. En ese momento, La 1 era superada no solamente por Antena 3 y Telecinco, sino también por la propia FORTA, que, como es sabido, no tiene emisión en la totalidad del Estado. Desde el mes de septiembre de 2022, iniciamos un proceso de cambio en las estructuras de programación del primer canal que permitieran, en primer lugar, frenar la caída y, seguidamente, aumentar su audiencia. Así, nos encontramos con que, en este mes de enero, sin tener en cuenta, obviamente, los momentos en los que ha habido grandes eventos deportivos, como mundiales, eurocopas o las propias olimpiadas, La 1 se sitúa ya en un 10,4%, frente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 5

al 12,5% de Antena 3. La 1 se sitúa ya como segunda cadena nacional, por encima de la FORTA y por encima de Telecinco y reduce su distancia con el canal líder a la mitad, concretamente a 2,4 puntos respecto a la situación precedente. Como pueden ver, por ejemplo, en el gráfico que les he puesto ahora, la tendencia ascendente de La 1, que es la línea continua, evitando por lo tanto los picos que se producen como consecuencia de la emisión de los grandes eventos deportivos, demuestra claramente que el canal está en una situación ascendente.

En tercer lugar, quiero referirme a la situación de la convocatoria pública de empleo. La convocatoria pública de empleo es una necesidad no solamente desde el punto de vista de los recursos humanos, sino también de la natural renovación generacional de voces y de puntos de vista que vive nuestra sociedad y que debe vivir también Radiotelevisión Española. El proceso de las oposiciones sigue adelante y, afortunadamente, creemos que de una manera correcta. Se ha establecido un calendario de exámenes muy exigente, en el que se tiene previsto llevar a cabo todas las pruebas teóricas pendientes y aquellas prácticas que se definen como escritas por las bases específicas. Simultáneamente, se promoverá el avance de las pruebas prácticas, de tal manera que las previsiones en este momento son las de finalizarlas todas ellas, como muy tarde, a finales de abril. A finales de abril podremos dar por concluido este periodo de pruebas. Una vez realizadas todas las pruebas, tenemos que llevar a cabo la fase de valoración de méritos de cada uno de los candidatos y, posteriormente, realizar las adjudicaciones y las firmas de contratos. Consideramos, por lo tanto, que todo el proceso en su conjunto estaría finalizado, aproximadamente, hacia el mes de junio o julio, para que en ese momento se puedan producir las incorporaciones. Me gustaría añadir que mientras sigue el conjunto de pruebas de la convocatoria, desde el pasado 15 de enero, toda la información ha empezado a publicarse en un portal propio, desarrollado y gestionado por profesionales de la corporación. De esta manera queremos evitar los problemas que, como saben, se generaron cuando se decidió subcontratar este servicio a una empresa externa.

También quiero hablar aquí del episodio menos deseado de este proceso, el referido a la filtración, el pasado mes de septiembre, del examen teórico de la ocupación de información y contenidos. En este sentido, en los últimos días se han tomado las siguientes decisiones: en primer lugar, solicitar a la Abogacía del Estado que se persone en nombre de Radiotelevisión Española en el procedimiento penal que se tramita en el Juzgado de Instrucción de Madrid; en segundo lugar, abrir un nuevo expediente laboral a un segundo trabajador de la corporación, y, en tercer lugar, solicitar también a la Abogacía del Estado un informe relativo a la posibilidad de que Radiotelevisión Española haga frente a los gastos causados a las personas que se vieron afectadas por la filtración. Les daré las correspondientes explicaciones del resultado de este informe en la próxima reunión de la comisión, que tenemos la semana que viene, en la que hay una pregunta específica relacionada con este tema.

También quiero referirme a la estructura corporativa que nos hemos encontrado. El organigrama que me he encontrado, como ya les dije en su momento, está sobredimensionado. Tenemos actualmente 196 unidades directivas y 179 unidades orgánicas. En todo caso, mi propósito de reordenar el organigrama de la corporación creo que tiene que llevarse a cabo con un bisturí y no con un sable, sobre todo para evitar daños que son bastante difíciles de reparar una vez que has utilizado el sable en una estructura tan compleja como la de Televisión Española. Señorías, Radiotelevisión Española debe tener el organigrama que necesita para sacar adelante el plan, ni más ni menos. El organigrama debe contar con tantas unidades organizativas como sean necesarias, pero con tan pocas como sea posible. Posteriormente me referiré a este punto y les contaré las medidas que ya hemos tomado en este mes y medio, aproximadamente, que llevamos trabajando.

Por último, quiero hablarles de la situación del proyecto Haz. En su inicio el proyecto Haz contemplaba una subvención de 76,9 millones de euros para formar a 40800 personas, como ustedes saben, en capacidades digitales, comunicativas, etcétera. Se ha demostrado que el proyecto presentado en 2022 estaba mal dimensionado. Se aceptó instruir a más de 40000 profesionales, una cifra, como se ha demostrado, imposible de asumir. Actualmente el proyecto se ha redefinido y el número se ha reducido a 18000 profesionales y a una subvención de 47,4 millones, procediéndose en el mes de noviembre a un reintegro por importe de 29,4 millones al Estado. Con toda esta redefinición de objetivos, acometeremos próximamente un plan para el desarrollo de las actividades del Instituto de Radiotelevisión Española una vez que finalice la ejecución del proyecto Haz, lo que está previsto inicialmente para el mes de junio de 2026. Por economía de tiempo, no le voy a dedicar ahora más al proyecto Haz, pero tienen una presentación amplísima en la documentación que les he dejado, donde figuran todo el desarrollo y todas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 6

las medidas que se han ido ejecutando desde el comienzo del proceso hasta la actualidad. Por supuesto, estoy a su disposición para cualquier aclaración adicional que les pueda realizar.

Después de este repaso a la situación de partida, retomo lo que he llamado las propuestas de mejoras rápidas que señalaba al inicio de mi intervención y que paso a enumerar.

La primera es la consecución del equilibrio presupuestario. Debemos terminar el ejercicio 2025 con equilibrio presupuestario, una medida necesaria para garantizar la sostenibilidad económica y cumplir con las expectativas de eficiencia que nos demanda la ciudadanía. En este proceso de ajuste estamos detectando duplicidades, una dispersión innecesaria de competencias e ineficiencias organizativas. Si mejoramos como organización, nos situaremos en mejores condiciones para abordar un nuevo plan de gestión. Para conseguir este equilibrio presupuestario, hemos puesto en marcha ya algunas medidas. En primer lugar, una nueva política de programación de contenidos de televisión con mayor contención del gasto y la optimización de los recursos humanos y técnicos de la radio, suprimiendo también encargos externos que no estaban justificados. En segundo lugar, la rentabilización de las existencias de programas en el diseño de la programación de los diferentes canales de Radiotelevisión Española, tales como el incremento de las emisiones de cine español que forman parte del *stock* de la compañía. En tercer lugar, la contención del gasto en viajes, dietas y desplazamientos. Acabamos de aprobar una instrucción, que se ha incorporado también a la documentación, por la cual todas las direcciones de Radiotelevisión Española van a tener a partir de ahora un techo presupuestario para todos estos conceptos de viajes, dietas y desplazamientos. Cualquier viaje, dieta o desplazamiento necesitará una memoria justificativa y, además, tendrá que ser aprobado por la alta dirección a partir de un determinado importe. Adicionalmente, la Dirección de Servicios Corporativos debe informar por escrito, tanto a la presidencia como al consejo, de la evolución del gasto en esta materia. Tienen mi compromiso profesional de que en esta materia no volverán a producirse desviaciones como las que se produjeron anteriormente.

En cuarto lugar, la revisión de los contratos de servicios suscritos por la corporación para detectar aquellos que pueden internalizarse o cuya extensión puede reducirse.

En quinto lugar, en los próximos días vamos a solicitar a las productoras de contenidos que trabajan para Radiotelevisión Española un esfuerzo de contención y reducción de sus presupuestos de producción que se suscriban con la corporación de ahora en adelante. Particularmente, solicitaremos un ajuste durante el primer semestre de 2025 de, al menos, el 7% en los nuevos contratos de producción de contenidos que se suscriban durante este periodo, y todo ello, por supuesto, sin menoscabo de los derechos de los trabajadores de una industria que es parte fundamental del tejido económico de nuestro país.

En sexto lugar, señorías, hemos comenzado a potenciar la actividad comercial de la corporación para una mayor obtención de ingresos de explotación y publicidad digital y para impulsar todos aquellos patrocinios que actualmente nos permite la vigente ley de financiación de la corporación.

En séptimo lugar, llevaremos a cabo una mayor eficiencia en el uso de los recursos internos. Próximamente —me comprometo a hacerlo en un plazo no superior a tres semanas—, presentaremos a la mesa de producción de Radiotelevisión Española las primeras iniciativas de internalización de algunos espacios de la parrilla, así como la coproducción de otros nuevos.

Y, en octavo lugar, un mayor aprovechamiento de la estructura territorial de la corporación en la producción de contenidos, algo que la nueva dirección territorial ya está realizando tanto en los telediaros como en el Canal 24 horas.

Siguiendo con estas propuestas de mejora rápida, paso a hablarles ahora de los cambios que he realizado en la estructura directiva. Tienen en pantalla el organigrama actual de la alta dirección —o de la dirección de primer nivel, como quieran llamarla— de la Corporación Radiotelevisión Española. Como ven, es una dirección donde se suprimen algunas de las cajas que existían anteriormente, cumpliendo con los compromisos que planteé en su momento en la Comisión de Nombramientos. Por un lado, se ha creado la Dirección de RTVE Territorial, con Cristina Bravo al frente. Se mantiene la Dirección de Servicios Corporativos y se recuperan tanto la Dirección de Radio Nacional de España como la Dirección de Televisión Española. Se mantienen, obviamente, la Dirección de Contenidos Informativos, como dirección transversal de la compañía, y la Dirección de Producción y Medios. Este, como les digo, es el organigrama de primer nivel de la Corporación Radiotelevisión Española, que pasaremos a publicar en los próximos días.

El organigrama que me he encontrado, como les decía, está sobredimensionado; tenía 196 unidades directivas. La optimización del organigrama la estamos realizando en tres fases. En la primera fase hemos estudiado algunas áreas completas, como puede ser, por ejemplo, la Dirección de Televisión Española, y algunas otras parcialmente; no hemos podido entrar en todas las áreas actualmente. En la segunda fase se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 7

van a abordar los niveles pendientes en la primera fase, fundamentalmente las subdirecciones que hay actualmente en la corporación y las grandes áreas pendientes. Y, en una tercera fase, nos adentraremos en las unidades orgánicas, que son, para que ustedes lo tengan en cuenta, mandos de gestión que no tienen carácter directivo y que son un poco equivalentes a las jefaturas de servicio dentro de la Administración. Necesitamos reorganizarlas también, teniendo en cuenta el volumen que actualmente tienen.

En estas apenas cuatro semanas desde que comenzamos el proceso de reestructuración, se ha obtenido ya una reducción de puestos directivos cercana al 15%. Este porcentaje se ampliará una vez que podamos abordar la segunda y la tercera fase que les mencionaba anteriormente. Creo que podremos estar, aproximadamente —no quiero tampoco precipitarme—, en torno al 20% o un poco más de reducción de la estructura directiva de la corporación.

Pero también vamos a reducir las retribuciones. La reducción de retribuciones comienza por la Dirección de Radiotelevisión Española, la mía en primer lugar. Mis retribuciones en 2025 lo serán por un importe máximo de 200 844 euros, frente a los 236 167 del año 2024. Dicho importe se desglosa del siguiente modo: la retribución básica, por importe de 125 000 euros, y el complemento de puesto, 45 000 euros. Esto supone un total aproximado de 170 000. Por lo que se refiere a mis retribuciones variables por la consecución de objetivos, son de un importe máximo de 30 000 euros, que quedan condicionados, entre otros factores, a la consecución del equilibrio presupuestario en el año 2025. Quiero señalarles que en esta primera revisión de los salarios de los directivos se ha obtenido ya en la corporación un ahorro por importe superior a los 380 000 euros.

Debo insistir en que este proceso es una carrera de fondo en la que nos estamos encontrando con dificultades para avanzar, entre ellas una normativa interna bastante compleja y que, obviamente, no facilita una gestión ágil. Pero he de señalar una cuestión llegados a este punto. La reducción de la estructura directiva no la hacemos por un mero ahorro de costes, sino por la necesidad de disponer de una gestión más simplificada y más eficiente. No buscamos solo el ahorro, queremos que la empresa funcione mejor, que se identifiquen claramente quiénes son los responsables en la toma de decisiones y se simplifiquen los procesos internos. Solo así podemos ser más competitivos y más eficientes.

Una vez que se establezca la estructura —creo que a lo largo del mes de febrero entraremos en una fase, como digo, de análisis de los elementos que quedan pendientes—, vamos a acometer, en primer lugar, el diseño e implantación de medidas para la mejora de la gestión y, en segundo lugar, la optimización de los procesos administrativos y operativos y una adecuación de la normativa interna. Cito algunos ejemplos de las normas que pretendemos modificar. La modificación de la norma de directivos y de sus condiciones retributivas. La normativa para la asignación objetiva y sobre criterios medibles de los complementos de programa y complementos de especial responsabilidad. En este sentido, es mi intención llevar esta cuestión por primera vez a la mesa de la negociación colectiva. En tercer lugar, un sistema retributivo especial para la dirección del área comercial. En cuarto lugar, una automatización de los principales procesos administrativos relacionados con los recursos humanos. Y, por último, en quinto lugar, la puesta en marcha inmediata de la negociación del nuevo convenio colectivo.

Además de esto, quiero comunicarles que vamos a implementar con carácter inmediato las siguientes medidas de transparencia activa. Radiotelevisión Española va a publicar mensualmente en su portal de transparencia toda su contratación de contenidos, con sus principales magnitudes, así como todos los contratos relacionados con suministros y servicios. Radiotelevisión Española va a publicar también y tras cada convocatoria los proyectos audiovisuales que hayan sido seleccionados para su financiación anticipada, así como los importes comprometidos. Por último, Radiotelevisión Española publicará anualmente las retribuciones reales de todo su comité de dirección, así como los importes por gastos adicionales en los que hayan incurrido como consecuencia de su desempeño profesional.

Continúo con otra de las líneas o de las propuestas de mejora rápida, con la que tiene que ver con la colaboración con el sector privado. Señorías, Radiotelevisión Española y, concretamente, Televisión Española también tienen que trabajar para otros. Se trata de cumplir uno de los objetivos de una empresa pública, la de coadyuvar a la riqueza del sector, contribuir a la economía de todo el país, y tenemos un sector que es fuerte, competitivo y preparado, pero frágil ante los envites de un mercado que, obviamente, ya excede de nuestras fronteras. El paradigma del servicio público ha cambiado y es imprescindible en este momento explorar la colaboración público-privada. Lo haremos bajo el amparo del artículo 7 de la ley de la televisión de titularidad estatal que nos habilita para participar en el capital de sociedades cuyo objeto social esté vinculado con las actividades y funciones de Radiotelevisión Española, siendo precisa la autorización del Consejo de Ministros cuando la toma de participación sea mayoritaria.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 8

Señorías, como decía, es intención de esta presidencia impulsar la puesta en marcha de RTVE Estudios, siguiendo el modelo de éxito de BBC Estudios. Se trata de una iniciativa que tendrá por finalidad potenciar la industria audiovisual española y para la que, como decía, buscaremos las alianzas oportunas entre los principales actores del mercado de la producción y la distribución de contenidos. Este proyecto, con su correspondiente plan de negocio, se presentará al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española este mismo año 2025 para su aprobación.

Quiero hablar también de la colaboración con los operadores públicos, porque nuestra colaboración no se extiende únicamente a los operadores privados. Queremos crecer y hacerlo de la mano de la principal agencia en español del mundo, la Agencia EFE. En las próximas semanas, y previo convenio entre ambas empresas, presentaremos dos importantes iniciativas, que ya estamos estudiando. La primera se refiere a la creación de un foro periódico de debate y actualidad, en el que participarán periodistas de Radiotelevisión Española y la Agencia EFE y que puede desarrollarse en las ciudades de Madrid y Barcelona. La segunda se refiere al lanzamiento de un sello conjunto para la producción de contenidos de carácter documental entre EFE y Radiotelevisión Española. Dichos contenidos podrán ser comercializados a terceros o bien emitidos por los distintos canales y plataformas de la radiotelevisión pública. Pero queremos que nuestra colaboración vaya más allá y explore nuevas vías, como el lanzamiento de productos informativos específicos para Latinoamérica que pongan en valor la amplia estructura informativa de la que disponen la Agencia EFE y Radiotelevisión Española en el continente americano. No podemos dejar de aportar una mirada desde España a todo lo que sucede en el continente americano, especialmente en este momento histórico.

La siguiente medida que les propongo es el aumento de los derechos de los creadores. Nos proponemos aumentar los derechos de los creadores. En España tenemos un sistema de derechos muy agresivo. Es necesario proteger a los creadores de contenidos, guionistas, directores, productores, actores... La televisión pública debería estar obligada a proteger sus intereses y promover su potencial. Ámbitos como la participación en la explotación de los derechos que han creado abrirían un camino largamente reivindicado por los profesionales, esenciales para la generación de cualquier producto. En las próximas semanas, pero no más allá de finales de febrero, convocaremos a las asociaciones más representativas del sector para iniciar las conversaciones que culminen con un nuevo modelo de gestión de derechos en Radiotelevisión Española.

Seguidamente les voy a hablar de la reforma del sistema de financiación anticipada de obras audiovisuales. Trabajaremos también con carácter inmediato para la reforma del sistema de financiación anticipada de obras cinematográficas, documentales y animación. Para ello vamos a convocar también a las principales asociaciones del sector para escuchar sus demandas y poder trabajar en una nueva normativa que dote de mayor transparencia a este sistema y con criterios que aseguren una correcta representación tanto de la creación femenina como del pluralismo lingüístico y cultural de nuestro país. En este sentido, me permito recordar aquí —aunque ya es sabido— que no estamos ante una subvención pública, sino ante una adquisición de derechos por Radiotelevisión Española. En este sentido, la tele pública debe combinar criterios que van desde la viabilidad comercial de los proyectos que se presentan a su valoración al apoyo a los creadores, que sin la televisión pública no podrían sacar adelante sus producciones.

Seguidamente quiero hablarles de la descentralización y el plurilingüismo. Después de casi cuarenta años sin experimentar cambios, hemos comenzado, a través de la nueva dirección territorial que les he señalado anteriormente, el proceso de reforma de la estructura territorial de Radiotelevisión Española. Actualmente, la dirección territorial está recabando de los diecisiete centros y las distintas unidades informativas toda la información precisa para realizar un correcto análisis de situación, así como su proyección de futuro. Desde aquí quiero dar las gracias a los directivos de todos estos centros involucrados en este proceso de análisis preliminar absolutamente necesario.

Como ya dije en mi intervención ante la Comisión de Nombramientos, esta reforma se iniciará por el mayor centro de producción del que dispone Radiotelevisión Española fuera de Madrid, el centro de Sant Cugat en Barcelona. Debemos trabajar para que Cataluña se encuentre atendida dentro de la oferta de Radiotelevisión Española con una programación en lengua catalana. Hoy en día trabajamos en las siguientes líneas. Primero. Antes de que finalice 2025 iniciaremos la emisión dual en catalán y castellano de los contenidos infantiles de Clan TV y ya estamos trabajando también en las versiones en euskera y galego. Trabajamos también en la articulación de una oferta de contenidos propia en lengua catalana. Tengo que destacar aquí la buena marcha de alguno de estos proyectos —ya están en marcha desde

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 9

hace tiempo— como el *Café de ideas*, de Gemma Nierga, el magacín de tarde que se realiza desde las instalaciones de Sant Cugat, o también los proyectos documentales que tenemos en marcha. Trabajamos para ampliar esta presencia y presentar una oferta conjunta al público catalanoparlante, que presentaré al consejo de administración para su discusión en las próximas semanas una vez que, obviamente, la tengamos articulada. Por supuesto, esta propuesta no quedara únicamente en la emisión de contenidos en lengua catalana, como decía. Atendiendo a la peculiaridad que presentan los centros territoriales del resto de comunidades autónomas con más de una lengua oficial, iniciaremos un proceso que nos permita ampliar nuestra presencia en gallego y especialmente en euskera, que es prácticamente nula. No quiero olvidarme aquí del centro de producción de Canarias. Canarias dispone del segundo mayor centro de producción tras Sant Cugat. Es imprescindible acometer inmediatamente una profunda renovación de su estructura organizativa y de sus contenidos. Antes de finales de febrero llevaremos a cabo el inicio de este proceso de renovación.

Les voy a hablar a continuación, como nueva propuesta de mejora rápida, del impulso de la oferta audiovisual. Desde sus inicios, Radiotelevisión Española ha sido un pilar fundamental en la vida cultural y social de nuestro país y es nuestro deber adaptarnos a los tiempos cambiantes y las necesidades de nuestra sociedad. Nos proponemos diversificar y enriquecer nuestra programación, sin importar su edad o sus intereses. Hemos demostrado que la oferta audiovisual pública puede ser competitiva y vista por audiencias jóvenes. Actualmente, aunque parezca mentira, el primer canal de la televisión pública, La 1, es líder en los públicos jóvenes. De 13 a 44 años tenemos un liderazgo que hemos conseguido ya desde el mes de diciembre y que hoy en día —todavía no se ha cerrado enero— mantenemos en el mes de enero. Y La 2 celebra su mejor arranque de los últimos años. Son datos esperanzadores, pero obviamente queda mucho camino por recorrer. La 1 debe mantener su apuesta por aglutinar la audiencia más intergeneracional. Prueba de ello es *La Revuelta*, el espacio de entretenimiento más visto, con un 15,5% en la suma del lineal y el diferido y una media de 2 170 000 espectadores diarios.

Señorías, aprovecharemos nuestro universo multipantalla para identificar nuevos valores, explorar su talento en nuestra plataforma de RTVE Play y fomentar sus sinergias con los principales canales, como ha sucedido recientemente con el caso de Marc Giró y *Late Xou*, un programa que comenzamos produciendo en el centro de Sant Cugat en catalán para el circuito de Cataluña, que posteriormente pasamos a RTVE Play y, más tarde, a La 2 y, finalmente, se emite en La 1, después de un proceso de rodaje que nos ha permitido ir haciendo los ajustes necesarios en el formato.

En el contexto en el que vivimos de atomización de la oferta, tenemos que aumentar el número de horas en directo producidas por Televisión Española; este es un objetivo primordial que me marco. Nuestras sobremesas y nuestras tardes van a seguir con una oferta de ficción amplia —como ustedes saben, es líder, por ejemplo, con la emisión de *La Promesa*—, pero también van a introducir un nuevo contenedor diario en vivo desde los estudios de Prado del Rey, que combinará el entretenimiento y potenciará el papel que la televisión pública nunca debió perder, el de hacer compañía a los espectadores en sus casas. Junto a la renovada oferta vespertina, vamos a potenciar también nuestro compromiso con la música en Televisión Española. Vamos a lanzar la iniciativa «La casa de la música». Entendemos también que la sostenibilidad es clave en el proceso de producción de ficción y series y nos comprometemos a optimizar nuestros recursos buscando, nuevamente, alianzas estratégicas que nos permitan maximizar el impacto de nuestras producciones de ficción, sin comprometer la calidad. Como ya saben, tenemos acuerdos con Netflix y Amazon Prime. Continuaremos explorando esas vías que nos permitan, como digo, mejorar la eficiencia en la producción.

También quiero referirme brevemente a La 2. El segundo canal de la corporación firma en enero el mejor *prime time* de los últimos dieciséis años y afronta un nuevo ciclo con la introducción de la producción propia en sus tardes. Para ello, en plena lucha contra la desinformación que opera en las redes y en nuevos medios, La 2 apostará por una nueva oferta diaria en directo en la tarde, abierta a la actualidad, al espíritu crítico y en clara sintonía con una de nuestras iniciativas propias, que es VerificaRTVE.

La necesidad de reinventarnos es una tarea obligada. El descenso del consumo de televisión lineal infantil hace que Clan deba iniciar una nueva fase paulatina de transformación. Obviamente, mantendrá su *slot* de programación en la franja de mayor consumo para los más pequeños de la casa y potenciará su presencia como marca digital de contenido. Sin embargo, señorías, no podemos olvidar la importancia de la educación y la información. Por ello, les anuncio también que tengo intención de presentar al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, para su aprobación, la puesta en marcha a finales de este año de un nuevo canal de la corporación, que todavía no tiene nombre, pero he titulado provisionalmente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 10

como canal cultural o canal cultura. Este canal estará fundamentado en cinco grandes pilares, que paso a detallarles. En primer lugar, en las artes escénicas y el teatro, donde recuperaremos joyas de *Estudio 1*, junto a las nuevas producciones que vamos a poner en marcha. En segundo lugar, en el cine español, mediante el *stock* de cine participado de Radiotelevisión Española y ciclos temáticos. En tercer lugar, en la música clásica y la ópera; aquí tendrá un papel muy importante la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española y también los dos grandes teatros líricos de este país, como son el Real y el Liceo. En cuarto lugar, con carácter documental, en la colaboración con el canal Arte, con el que ya tenemos un convenio de colaboración y que queremos ampliar. En quinto lugar, en las nuevas tendencias, lo que nos permite visibilizar el importante trabajo que ya realiza Radio 3 a través de Radio 3 Extra.

Si ustedes comparan la oferta temática, la oferta de canales de Radiotelevisión Española, con la de las grandes corporaciones de nuestro entorno, verán que somos una de las pocas grandes corporaciones que no tienen un canal específico dedicado a la cultura en su sentido más amplio. En el caso de Francia y Alemania, se generó un canal específico, que es el canal Arte; por supuesto, lo tiene la BBC y, también, la RAI. Dentro de lo que se denomina la UER Big Five, somos la única gran corporación que no tiene ese canal, y considero que es necesario. Realizaremos los esfuerzos económicos que sean precisos para poner en marcha esta iniciativa.

Quiero señalarles también la reforma que vamos a llevar a cabo en Teledeporte. Como les indico ahí, Teledeporte tiene que volver a jugar. Emprendemos una nueva etapa de renovación que persigue dotar de relevancia a su oferta deportiva. Ustedes están viendo en la pantalla siete medidas urgentes que planteo en relación con Teledeporte y que, por economía de tiempo, no voy a desarrollar, pero tenemos que crecer con un control eficiente de sus costes y también con la configuración de una nueva programación que no sea únicamente reconocible por los eventos deportivos, sino por una oferta estructural de producción propia. Para ello, vamos a reestructurar inmediatamente la producción en Torrespaña y Sant Cugat con nuevos espacios informativos y de debate en directo. En este sentido, les adelanto aquí que esta misma mañana la UEFA y Radiotelevisión Española han llegado a un acuerdo para la emisión de la Eurocopa 2028 masculina que se va a celebrar en el Reino Unido. En este mismo acuerdo hemos adquirido los derechos de emisión de la selección española masculina de fútbol entre los años 2026 a 2028, que incluye los partidos de la UEFA Nations League, la clasificación para la Eurocopa 2028 y otros veinte partidos de las selecciones nacionales europeas; en total, serán cuarenta partidos que añadir a los de la Eurocopa 2028.

Voy finalizando. Me voy a referir a Radio Nacional de España. Tienen desglosados los objetivos que me he marcado en relación con Radio Nacional de España por cada una de las emisoras, pero, antes de enumerar este tipo de objetivos, creo que cualquier proyecto de reforma de la radio pública, que ha atravesado momentos bastante complicados cuando perdió su dirección —ahora ha recuperado una dirección propia—, tiene que partir de un análisis previo que no se puede hacer únicamente con los datos que nos aporta el EGM. Estamos poniendo en marcha también un estudio cualitativo de todos nuestros contenidos en relación con todos los canales y, particularmente —quiero decirlo aquí—, con el canal de Ràdio 4, que, como saben, es la emisora en catalán que se emite para Cataluña desde Barcelona. En la presentación tienen incluidos los objetivos específicos para cada una de las emisoras del grupo de Radio Nacional de España.

Me voy a referir a una cuestión que me parece importante, porque ustedes son los representantes de la soberanía nacional. Me parece importante que pongamos sobre la mesa el asunto de Radio Exterior de España. Radio Exterior de España ocupa la onda corta de España y sus transmisores necesitan un proceso de renovación que es absolutamente faraónico desde el punto de vista económico. Vamos a intentar abrir esta situación a los ministerios de Defensa y de Asuntos Exteriores para ver cómo podemos llevar a cabo un proceso que garantice la continuidad de las emisiones en onda corta de Radio Exterior de España, que es la marca de España en la radiodifusión a nivel internacional.

Por último, me quiero referir a la actividad comercial publicitaria. Como ustedes saben, la Corporación Radiotelevisión Española tiene un margen de maniobra para la consecución de ingresos comerciales dentro del mercado publicitario. Tenemos, por lo tanto, la obligación de ser más ágiles, más eficientes y de obtener mayores ingresos. Para conseguirlo vamos a reforzar el apoyo a la red de venta de la corporación con una estructura más horizontal. Estamos avanzando en dos líneas que nos permitan aumentar esos ingresos. En primer lugar, la negociación con las centrales de medios y, en un segundo lugar, la contratación de un nuevo *ad server*. Nos hemos marcado como objetivo de facturación para el año 2025 la cantidad de 72 millones de euros, que entrarían, como digo, procedentes del mercado publicitario.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 11

Y, por último —termino ya, señorías—, nos escuchan exponer, yo creo que con insistencia, a todas las personas que vamos pasando por la presidencia de Radiotelevisión Española la importancia de la aprobación del nuevo mandato-marco. Como ustedes saben, el actual y el único se aprobó en el año 2008, lleva prorrogándose desde el año 2017 y el contrato-programa nunca se ha llegado a firmar. Por lo tanto, aprovecho la regulación que recientemente se ha aprobado en la nueva ley para pedirles encarecidamente que avancemos en este terreno del mandato-marco. Quiero decirles en este punto también que en todo aquello en lo que desde Radiotelevisión Española podamos ayudarles, estamos a su disposición. Hemos creado una comisión específica dentro del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española dedicada fundamentalmente a hacer una reflexión sobre cuáles deben ser los objetivos de ese mandato-marco, los objetivos de la nueva radiotelevisión pública y, obviamente, también a analizar las necesidades de financiación que podamos tener. Es una información que cuando la tengamos desarrollada pondremos a su disposición, por si les puede ser de utilidad, por si pueden encontrar ahí un punto de apoyo a partir del cual realizar la redacción del futuro mandato-marco. Nosotros internamente también nos hemos puesto los deberes en el consejo y nos comprometemos con ustedes a hacerles llegar esta documentación y estas reflexiones. Vamos a intentar darles esas aportaciones en el mes de mayo, aproximadamente —tenemos un par de meses para analizar todo esto correctamente—, aportaciones que ustedes pueden tener en consideración o no, porque al final son ustedes los que tienen que tomar una decisión.

Quiero agradecer también desde aquí el apoyo que he tenido de todo el consejo de administración durante estos casi dos meses para llevar adelante estas reformas. Además de la comisión relativa al mandato-marco, hemos puesto en marcha otras comisiones, como la que va a analizar la oferta audiovisual de Televisión Española, la que va a analizar la oferta sonora de Radio Nacional de España, la oferta que ya les he comentado antes también en relación con el mandato-marco.

Por lo tanto, señorías, simplemente —y con esto termino—, queremos ser marca España, queremos responder al enorme valor de un país del que nos sentimos tan orgullosos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

Vamos a comenzar la intervención de los distintos portavoces, empezando por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: (Comienza su intervención en euskera).

Usted nos ha explicado la visión, objetivos y las actuaciones concretas que está desarrollando y que piensa llevar a cabo al frente de la Corporación RTVE, y en nombre de mi grupo se lo agradezco.

Más que entrar en cada uno de los temas que ha abordado en este primer encuentro en esta comisión, si me permite me gustaría trasladarle, en justa correspondencia, mi visión y las principales ideas que van a guiar el desenvolvimiento del Grupo Vasco en esta Comisión de RTVE.

Primera idea, la idea de servicio público. El Grupo Vasco cree y defiende firmemente la necesidad de contar con corporaciones —o, si lo prefiere, con grupos multimedia— de carácter y naturaleza pública, con el objetivo, precisamente, de prestar un servicio público. Esto significa que este tipo de corporaciones deben tener como objetivo la defensa y promoción del interés general. Existen otros grupos de radio y televisión de carácter privado, los cuales tienen pleno derecho y legitimidad para desarrollar su actividad siempre, evidentemente, conforme a los principios que establecen las normas, sin duda. Dichos grupos, también de manera legítima, por supuesto, pueden defender intereses particulares o privados, que es lo que hacen. Pero en una sociedad democrática y para afianzar una sociedad democrática, desde mi punto de vista resulta imprescindible la existencia y defensa de las corporaciones de naturaleza pública. Naturaleza pública significa ofrecer a los ciudadanos un conjunto equilibrado de programas de información, entretenimiento y formación que sean de calidad periodística informativa y en los que tengan cabida las minorías y determinados temas no necesariamente rentables en términos económicos o de audiencia, que no son emitidos por los grupos privados, pero que existen y deben tener cabida. En este sentido, creo que la corporación debería alinearse claramente con la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS de la ONU, y ofrecer a los mismos un carácter transversal, amén de poder programar espacios específicos, por ejemplo, sobre la paz, la no violencia, el diálogo y el respeto entre las personas, la salud, el medio ambiente, la igualdad de género y la lucha contra la lacra del machismo, las energías limpias o una industria y un ecosistema empresarial y económico innovador y sostenible social y económicamente.

Naturaleza pública significa también tener clara la necesidad de defender los derechos humanos, la democracia, las libertades, la cohesión económica y social y el diálogo y el respeto como herramientas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 12

fundamentales para resolver las normales diferencias en una sociedad democrática, porque son aspectos propios, precisamente, de una sociedad democrática europea. Y todos sabemos que los tiempos que corren no son precisamente alentadores, y usted ha hecho referencia a ello. A mi modo de ver, servicio público significa igualmente huir de la chabacanería, la vulgaridad, la ramplonería y el mal gusto, so pena de ser actitudes que puedan ser imitadas por la sociedad.

Segunda idea, la dictadura de las audiencias. Evidentemente un jardín sin flores no es un jardín, y una corporación como RTVE debe aspirar a obtener los mayores grados de audiencia y seguimiento posibles. Sin embargo, la obtención de audiencias no puede realizarse a cualquier precio, como usted bien ha dicho. Tenga claro que mi grupo —y creo con todo respeto que debería ser la actitud también del resto de los grupos—, no le exigirá nunca la obligación de obtener unas décimas más de audiencia a costa de vulnerar los principios y valores básicos que estoy tratando de enunciar.

Tercera idea, colaboración con la FORTA. Como bien sabemos, en el Estado existen, además de la Corporación RTVE, otros grupos multimedia de carácter público. En este sentido, creo que la colaboración entre las corporaciones públicas debe ser estrecha, respetando la personalidad de cada cual. Es cierto que en los ámbitos territoriales donde emiten hay una competencia, sin embargo, la naturaleza pública de todos estos grupos debe permitir que mantengan espacios de colaboración, precisamente porque todos son de carácter público y deben defender el interés general. Sé que existen ya colaboraciones desde hace años, pero le pediría que las mantenga como prioridad y, en su caso, que las amplíe.

Cuarta idea, la realidad de un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüístico. Los medios de comunicación deben reflejar la realidad, y la realidad del Estado español es que se trata de un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüístico. Por lo tanto, desde la independencia informativa, creo que la Corporación RTVE no debe ser ajena a esta realidad y así debe reflejarla con respecto y consideración, conforme, evidentemente, al interés informativo, formativo y de entretenimiento. Nuestro caso, el caso de Euskadi, es diáfano. Euskadi es un país y una nación donde una nítida mayoría de la población piensa como piensa y es depositaria, además, de una cultura y una lengua propias como el euskera, que se extiende por otros territorios además del euskera.

Quinta idea, hablando precisamente del euskera —y usted se ha referido a todo ello—, le sugiero varias líneas de trabajo y actuación. Primero, progresar en la emisión de programas en euskera del Centro Territorial de la Comunidad vasca y de Navarra; segundo, seguir colaborando con el grupo multimedia EITB y las productoras vascas en la producción de productos audiovisuales en euskera, conforme también a la propia ley y normativa; tercero, promocionar la formación en lengua vasca de los profesionales de Radiotelevisión Española que trabajan en los citados centros territoriales, y cuarto, tener en cuenta que la promoción y el prestigio del euskera no se logra solo mediante la emisión de programas en euskera, sino también informando y explicando, igualmente en castellano, su realidad, su historia, sus raíces y su relevancia.

Sexta idea, los servicios informativos. Algunos siempre tratan de polemizar con esta cuestión. Ocurre cuando están en la oposición; no me olvido de las prácticas desarrolladas por algunos durante años, con el exponente de aquel que se jactaba de estar al frente de la corporación por la simple y única razón de disponer del carné de un determinado partido político. A veces sospecho que lo que tratan es de, irresponsablemente, desprestigiar a los profesionales de Radiotelevisión Española para jugar a favor de otros grupos audiovisuales de carácter privado que les favorecen, es decir, intentan minar la credibilidad y el buen nombre de los profesionales de Radiotelevisión Española por razones estrictamente partidistas. El problema a veces también suele ser que no es que una determinada formación política no vea reflejada su opinión y visión de las cosas en los informativos, sino que esos informativos reflejan las opiniones de los demás; es quizá lo que les molesta. A estos grupos les diría que monten su propia radiotelevisión y ya verán cómo no tendrán problema alguno con la línea editorial ni con las escaletas ni con el contenido de las piezas informativas, como ocurre, por ejemplo, con algún club de fútbol.

Considero que en Radiotelevisión Española hay muy buenos profesionales de la información, y lo único que le pediría a usted y a todos ellos es que, conforme a los principios de una corporación pública en una sociedad democrática y plural, conforme también a su propia profesionalidad y credibilidad y desde la estricta responsabilidad y honestidad profesional y libertad, hagan periodismo y solo periodismo.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 13

No está la señora Calvo Gómez, así que, por el grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y el Grupo Parlamentario de Izquierdas por la Independencia, el señor Estarrona Elizondo.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO: (Comienza su intervención en euskera)**. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado y buenas tardes a todos y a todas.

En la presentación que usted nos ha facilitado se recoge que su primer compromiso es con la construcción de una democracia sana a través de la información y que una democracia sana precisa de una información de calidad; así usted lo afirma. Estamos de acuerdo con esa aseveración: el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación son fundamentales para un entorno mediático independiente y libre con diversidad de opiniones e ideas; una democracia sana, como usted lo ha denominado. Ahora bien, la información es un bien público, y, en ese sentido, los medios de comunicación públicos, entre ellos Radiotelevisión Española, tienen ante todo el deber de mantener informada a la gente, aumentar su conocimiento en asuntos públicos, intermediar en el diálogo y contribuir al entendimiento entre unos y otros, porque cuando una sociedad está bien informada y provista de conocimientos puede participar activamente en la democracia y tomar decisiones fundamentadas. Por eso, más allá de herramientas *fact-checking* —que, en el caso de RTVE, es VerificaRTVE—, sí que nos gustaría conocer, porque lo ha mencionado de manera muy somera, si la corporación tiene una estrategia, un plan de acción, si está alineada o en red con otros medios europeos o con otros grupos de comunicación públicos en el Estado para hacer frente a la desinformación, los bulos y las *fake*. Creemos que esta es una cuestión troncal, nuclear, en la que hay que trabajar porque se suele decir que sin periodismo no hay democracia, pero yo añadiría que sin medios públicos no hay democracia de calidad.

Y para eso hay una cuestión elemental: no pueden existir intereses privados a la hora de recoger, elaborar, tratar y difundir la información; es decir, no se pueden externalizar los contenidos informativos. La mayor garantía para ofrecer información y contenidos veraces y de calidad es la producción propia, y un servicio público como RTVE debería ser ejemplar en esto y también en la producción del resto de contenidos de la corporación, pero nos consta que no es así hoy en día. En RTVE están instauradas prácticas impropias de una empresa pública. La externalización y privatización directa o encubierta es bastante habitual hoy en día, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo estructurales e incluso departamentos enteros. Las millonarias inversiones que se realizan en producciones propias generan beneficios que van a los bolsillos de terceros, en la lógica de contratos públicos, pero beneficios privados. Esto se hace en contra del mandato-marco que usted ha mencionado y que toca renovar, y esto se hace justificando un sistema de menor coste de producción, basándose en una contabilidad interna de sobrecostes de parrilla, etcétera, que solo sirve para justificar indebidamente la externalización de los medios de contenidos. Por eso, quizás la segunda pregunta iría por ahí: si usted tiene intención de acabar con el sistema conocido como los CECO, los centros de coste, que penalizan la producción interna y son una de las causas que justifican esas externalizaciones. Creemos que en el proyecto de RTVE Estudios que usted hoy aquí nos ha presentado no se instaura este modelo, no se cronifica esta forma de hacer, porque usted ahí también tiene una oportunidad para poder revertirlo. Evidentemente, tiene que existir una colaboración con el sector privado audiovisual, pero no de la manera y con las formas que ahora se hace, sino más en beneficio del sector público y menos en detrimento de las corporaciones públicas audiovisuales.

Otra cuestión. Los próximos días 14 y 15 marzo va a tener lugar en Santiago de Compostela un encuentro de comités de empresa de medios públicos, no sé si usted tenía conocimiento. Ya se estableció un lema: «Sumar fuerzas, defender la democracia», que lo volvemos a ligar con el inicio de su presentación y de mi intervención. Se va a hacer en el mismo lugar donde Radiotelevisión Española y FORTA firmaron el convenio Compostela en el año 2021, y esta sería la tercera cuestión que nos gustaría trasladarle: si podría darnos algún detalle sobre su desarrollo, si ha habido desarrollo de proyectos, si ha habido adquisiciones compartidas de contenidos, etcétera, y cuáles son sus intenciones con respecto al resto de servicios audiovisuales públicos en el Estado, ya que muchos de los retos de la corporación que usted preside son compartidos con Euskal Irrati Telebista, EITB.

Y, aterrizando en mi país, quería preguntarle sobre los centros territoriales. Hoy en día en la Comunidad Autónoma del País Vasco hay, aproximadamente y según la última memoria publicada, unas 98 trabajadoras y trabajadores y en Navarra 54. Queremos preguntarle cuál debe ser su papel, más allá de las afirmaciones que usted ha hecho aquí de que hay que fortalecerles y darles una mayor importancia. Porque en su discurso es verdad que nos habla de realidad plural del Estado, del respeto y uso de las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 14

lenguas cooficiales y de la pluralidad lingüística y cultural, pero los datos son los que son y, nuevamente, si atendemos a la última memoria publicada, que es la de 2023, en Televisión Española las horas producidas y emitidas en euskera en Navarra fueron once y en la Comunidad Autónoma del País Vasco fueron seis; prácticamente nula, usted decía. Y en Radio Nacional de España, ¿sabría decirme aproximadamente cuántas? Cero, total e íntegramente nula la presencia del euskera en la radio en el País Vasco y Navarra. Por eso sí que me gustaría también que, más allá de esa tímida intención que ha señalado sobre contenidos en euskera y que ustedes se tienen que poner las pilas, nos desarrollase un poco cuáles son las intenciones o qué cuestiones van a abordar para hacer esto realidad; porque los datos hablan por sí solos de cuál ha sido hasta la fecha el compromiso real de Radiotelevisión Española con nuestra lengua. Solamente cumplir lo recogido en la Ley 13/2002 General de Comunicación Audiovisual ya supondría un paso en lo que a programación en euskera se refiere. Pero es que también ha hecho usted mención a las oposiciones que todavía no están resueltas. Me gustaría saber su opinión sobre que en estas oposiciones las lenguas cooficiales no hayan sido recogidas como mérito para acceder a puestos de trabajo, sino que se hayan incluido como lenguas extranjeras, porque creo que eso dice mucho de cómo RTVE ha entendido las lenguas diferentes al español en el Estado hasta la fecha.

Voy terminando, señor presidente. Decía al inicio de mi intervención que el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación son fundamentales, pero también lo es la pluralidad dentro de un medio de comunicación público, como es Radiotelevisión Española. Le puede afirmar que las posiciones que mi formación defiende habitualmente —y me atrevo a afirmar que las de todo el espacio plurinacional— rara vez se ven reflejadas en informativos, mesas de tertulias o magazines que son generadores de opinión pública y demás formatos de información, lo que usted ha denominado la mayor fábrica de información del Estado. Y esto no es un qué hay de lo mío, esto no es una silla en el Consejo de Administración de RTVE. Creo que es sintomático de un cierto ‘madridcentrismo’ imperante en Radiotelevisión Española y las lógicas de pensamiento de un Estado uniforme. Sinceramente, creo que una revisión en esta cuestión también favorecería a la propia Radiotelevisión Española, a la información que ofrece como bien público, a su función social y, en definitiva, a toda la gente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Estarrona Elizondo.

Por el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario de Izquierdas por la Independencia, el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Buenas tardes. Bona tarda. Señor López, moltes gràcies per la seva intervenció.

Como le comentamos el día que compareció en la Comisión de Nombramientos, a nosotros nos animan algunos ejes importantes en relación con la corporación. Pero permítame que antes de referirme a estos ejes le diga que compartimos también esta batalla que entiendo que va a emprender contra la desinformación de una forma muy militante y muy activa. Es evidente, no nos vamos a extender en esto, que vivimos tiempos de posverdad y de algo más que posverdad, de confusión e incluso de enaltecimiento de lo falso. Una corporación como RTVE, con tan buenos profesionales, con una implantación tan importante, tiene una misión desde lo público no solo para combatir esta ola que parece imparable, sino también para buscar nuevos métodos imaginativos de asentar la certeza y los hechos que se pueden contar desde esa factualidad cierta. Por tanto, va a contar con nuestro apoyo en esa batalla que, evidentemente, es un compromiso que entiendo que adquiere la nueva dirección, pero que deberá ser transversal e ir de arriba abajo a todos los operadores de la casa y contar también, sin duda, con la complicidad de muchos otros operadores, empezando por los representantes de la ciudadanía, por nosotros mismos en este Parlamento.

Dicho esto, como le dije en su día, señor López, a nosotros nos interesa reforzar el papel de las corporaciones públicas, y más en una materia tan sensible como la información, la comunicación, el entretenimiento, etcétera. Cuando hablamos de lo público simplemente hablamos de aquello de lo que somos partícipes todos los ciudadanos en tanto que podríamos decir accionistas de facto de esta empresa, no solo receptores. Esta idea de lo público que se ve asediada constantemente no implica —no es nuestra mirada— una demonización de lo privado, por supuesto que no. Nosotros somos partidarios también —usted lo ha dicho— de una colaboración entre empresas privadas y la corporación, también como tractor de esa empresa audiovisual, que es importante en todo el Estado y también en Cataluña. Pero, como comentaba el portavoz de Bildu, debemos hilar muy finamente para evitar —y eso ha sido tendencia hasta ahora, esperemos que se revierta— no solo la confusión, sino el desplazamiento del papel que debe

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 15

tener lo enteramente público en otras producciones no solo en los informativos —que sí—, sino en otras. Eso ha desdibujado y —como usted sabe, señor López— desmoralizado a muchos profesionales de la casa que se han visto relegados y sin sentido porque su razón de ser se ha puesto en tela de juicio. En su intervención he entendido que va a haber un esfuerzo de freno, de contención, en ese sentido. Si me permite, le pido que amplíe un poco en qué medidas se va a traducir eso.

Dicho esto, a nosotros, como Grupo Republicano, también nos preocupa sobremanera todo lo que tiene que ver con el enfoque plurinacional y pluricultural, evidentemente, de la corporación. No solo porque lo pagamos entre todos, hablemos la lengua que hablemos, sino porque creemos firmemente —y eso me interesa trasladárselo a usted y a la nueva dirección— que no se trata tan solo de que exista un espacio para proyectar la cultura en catalán, en euskera, en gallego, etcétera, sino que pensamos que sería una gran oportunidad para que la corporación también proyectara de una forma transversal esa riqueza que son las diversas culturas de las diversas naciones que integran el Estado a día de hoy de una forma amplia en todas las direcciones. Es decir, no solo que los catalanes puedan ver televisión en catalán y los vascos y navarros en euskera, sino que se conozcan esas realidades en todos los territorios, que el público de Andalucía conozca que hablar catalán o euskera es normal y que el público catalán conozca perfectamente la realidad cultural andaluza más allá de los tópicos y de ciertas visiones trasnochadas. Eso es un enfoque que debería ser importante porque también iría en línea con la lucha contra la desinformación, si me permite, señor López, porque también hay desinformación, prejuicios y a veces intereses espurios en crear falsos malentendidos.

En ese sentido, le voy a preguntar por algo que ha sido noticia recientemente —usted se ha referido a ello no de la forma en que se ha dado a conocer en los medios— y es la idea de que La 2 emitirá íntegramente en catalán paulatinamente en Cataluña. Le pregunto si esto será así como se ha publicado. En todo caso, nos felicitamos de esta iniciativa y de cualquier implementación desde la corporación del uso del catalán y las demás lenguas del Estado. Le pregunto específicamente qué ritmo de implementación tendrá esto en La 2, de qué forma se verá y también de qué forma los profesionales de la casa se van a ver implicados; aprovecho para decir: excelentes profesionales del centro de Sant Cugat de Barcelona. Celebramos que, en la defensa del catalán y de las demás lenguas, el compromiso de la nueva dirección sea claro, porque entre todos debemos trabajar en este sentido.

En esta línea también, permítame que le pregunte por la presencia que hemos visto del aumento del catalán en diversas plataformas, si va a seguir aumentando también y si se va a dar también en programas, en subtítulos, en doblajes, en todo lo que es la parrilla general a la que podemos acceder ya actualmente. También si la corporación va a apostar por la presencia y la promoción de estas lenguas oficiales en su programación a través de las nuevas tecnologías para que se pueda acceder a un mismo espacio en diversos idiomas.

Hay un aspecto que no afecta a la pluriculturalidad, pero sí, señor López, a la pluralidad a secas. Algún otro portavoz que me ha precedido se ha referido a eso: de qué forma podemos dar en los espacios informativos o híbridos una visión más real y ajustada de lo que es la diversidad política y social del Estado. No le voy a repetir ese tópico que ya he escuchado en algunas ocasiones relativo a que en algunas tertulias a veces el espectador solo ve reflejadas dos sensibilidades políticas, señor López, cuando, afortunadamente —y este Parlamento es espejo de eso—, en estos momentos el ciudadano en España vota a favor de muchas opciones que no responden al partido A y al partido B, sino a otros muchos partidos, y en determinados territorios algunos son importantes y principales, incluso más que algún partido A o algún partido B. En ese sentido, ¿cómo se reflejará esa pluralidad de sensibilidades en los diversos espacios? ¿Se enfocará eso también? ¿Hay una apuesta por ello?

Permítame que antes de acabar con este capítulo le pregunte de qué forma se va a ver reflejada la cuestión pluricultural en este canal cultura que usted ha anunciado, por el que le felicito, aunque es verdad que vamos tarde en comparación con otras corporaciones europeas. ¿Cómo se trasladará eso a ese canal cultura —el catalán, el euskera, el gallego, etcétera— y cómo se podrá trasladar al Canal Internacional y a Radio Exterior?

Y saliendo de ese ámbito, aunque guarda relación, usted sabe, señor López —lo conoce perfectamente—, que la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals —la que rigen Catalunya Ràdio y TV3— ha solicitado reiteradamente la entrada en la Unión Europea de Radiodifusión, y aclaro que no es para tener participación en el Festival de Eurovisión, que es la reducción folclórica y a veces maledicente sobre esto; no es para eso, sino, evidentemente, como usted sabe, señor López, para el intercambio de conocimiento, la transformación digital, las nuevas tecnologías, la cooperación y, sin duda, sobre todo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 16

para la normalización y la internacionalización del catalán como una lengua de medios audiovisuales y homologación a nivel europeo, pues es una lengua con más hablantes que algunas lenguas que cuentan actualmente con Estado dentro de la Unión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Álvaro Vidal, debe concluir.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Acabo, presidente. Gracias.

Le pregunto, señor López, específicamente: ¿ha vetado la Corporación RTVE la entrada de la Corporació Catalana de Mitjans en la Unión Europea de Radiodifusión? Hipotéticamente, ¿si la Corporació Catalana de Mitjans vuelve a solicitar la entrada en la Unión Europea de Radiodifusión, la corporación que usted preside la vetaría o apostaría por la normalización de los medios de comunicación catalanes en el ámbito exterior?

Muchas gracias, señor López.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvaro Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, supongo que conoce el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación. No sé cuál es su valoración sobre el modelo de gobernanza de los medios públicos. Estos días conocíamos aquel nombramiento en el canal valenciano, y no estaríamos conversando aquí, cara a cara, si se hubiera dado el proceso que defendemos desde esta formación política, un modelo virtuoso y que garantiza la autonomía del concurso público. Lo señalo porque, en cuanto a las propuestas, que agradezco —y es de elogiar que nos entregue una documentación de forma previa, ya que no se suele dar en las comparecencias y facilita la posibilidad de dialogar sobre las estrategias y los proyectos—, en esa gestión de la que ha formado parte como directivo —no en calidad de presidente— no hemos observado en la práctica esa voluntad política de defender el servicio público y cuidar de los criterios de confianza, educación, ciencia, diversidad, innovación y desarrollo, pluralismo informativo y, menos aún, transparencia y lógica de la competencia, atendiendo a criterios de servicio público.

Hay elementos muy interesantes en la propuesta que ha traído a esta comparecencia, y me va a permitir comentar algunos. Discrepo de lo esencial, porque ha puesto el acento en que hay que tomar medidas urgentes y dice que no es partidario de los planes estratégicos, cuando el problema que tiene la corporación es estructural, es decir, necesita una visión estratégica, un proyecto estratégico, más que medidas parciales, y, desde luego, no insistir tanto en la eficiencia desde el punto de vista del desarrollo, porque el problema es estructural en cuanto al gasto público, y vaya por delante que algunas medidas no competen a la presidencia ni a la corporación ni al consejo de administración. Nosotros reivindicaremos, por ejemplo, que el consejo de administración del real decreto recupere las competencias que le son propias en el ejercicio de control, y, desde luego, no somos partidarios de medidas de agilización y eficiencia que se puedan traducir en falta de control público.

Pero, yendo al mandato-marco —que, ciertamente, hay que renovar, como bien señalaba, y me alegra saber que se han puesto manos a la obra desde el consejo de administración con una comisión que aborde estas cuestiones—, como ya ha dicho algún portavoz, se insiste en la programación de calidad —artículo 24 del mandato-marco—, que implica que la Corporación de Radiotelevisión presentará una oferta programática destinada al entretenimiento de calidad para todos los ciudadanos, y en ningún caso esta programación puede entrar en contradicción con los objetivos generales y las definiciones básicas que deben regir la actividad de servicio público. En su toma de posesión, la presidenta Armengol le insistía en la veracidad, y usted plantea aquí un sistema de verificación, un objetivo contra la desinformación, con lo que estamos de acuerdo, porque el servicio público debe ser un baluarte en la defensa de la verdad y la calidad informativa. Sin embargo, es habitual que en los informativos prevalezca una visión del periodismo de declaraciones con sesgos y que no se cumplan principios básicos, como la defensa de los derechos humanos o los criterios de la Unesco en la cobertura de conflictos como los de Ucrania y Gaza. Además, algunos nombramientos recientes, desde su gestión como presidente, no creemos que vayan a abundar en esa dirección de mejorar la confiabilidad, la credibilidad y, en definitiva, la calidad de la prestación del servicio informativo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 17

Le pediríamos algún gesto al respecto. Ahora están con Eurovisión y sería deseable, por ejemplo, que en el seno de la UER, en la que está representada Radio Televisión Española, se solicite la expulsión de Israel como Gobierno de un Estado que está practicando una política genocida en el caso de Palestina; punto 3.q), sobre los principios de programación: la promoción de los valores de paz y la cobertura en defensa de los derechos humanos en cualquier guerra. Evidentemente, son medidas por la vía de los hechos, medidas urgentes en algunos casos, como este, y otras que requieren un trabajo a largo plazo, como, por ejemplo, la propuesta —bienvenida sea— de fortalecer un canal cultural, ya que es un déficit que tiene la televisión pública. Evidentemente, priorizar la educación y la cultura es una buena apuesta, y no pensaría solo en las alianzas con el canal Arte, puesto que tenemos ATEI y, como ya se le ha señalado, el papel que puede desempeñar FORTA.

Tengo serias dudas —insisto— en cuanto a acometer esa visión estructural en la programación porque justamente se trata de una visión estratégica de servicio público y, en su caso, de concepción comercial. No lo tome como algo personal, no tiene que ver con su formación en el CEU San Pablo ni con las políticas que han prevalecido hasta ahora en Radiotelevisión, sino que, de algún modo, las políticas que ha ido implementando a corto plazo abundan en un modelo llamémoslo Berlusconi, zafio, inconsistente, banal o irreverente, con algunos fichajes de estrellas televisivas muy cuestionados, que, evidentemente, no avanzan en esa dirección; se lo ha dicho el portavoz de Grupo Parlamentario Vasco y estamos de acuerdo con esa apreciación. La calidad pasa por no volver a formatos rancios ni casticistas ni costumbristas ni rampantes ni folclóricos ni a la telerrealidad ni a los *talent shows*. Ese es el lenguaje de la competencia, pero el servicio público se tiene que distinguir por la calidad, porque estamos de acuerdo en que debe tener público y audiencia, pero no a cualquier precio. Sin embargo, viene sucediendo habitualmente, incluso en términos de corrección lingüística, en algunos de los programas estrella que cubren la parrilla de programación en *prime time* y, en ese sentido, deberíamos reformular qué hacer, cómo hacerlo, con qué formatos y en qué dirección.

En esta comisión no estamos para establecer una visión complaciente, es muy crítica sobre la deriva que lleva Radiotelevisión, y es verdad que no es reciente, que llevamos un tiempo largo no solo con pérdida de audiencias, sino también en muchos otros sentidos, así que me va a permitir hacer algunas consideraciones respecto a dos ejes que son preocupantes. Uno tiene que ver con los criterios de desarrollo de la industria audiovisual, en los que ha insistido sobremanera, porque necesitamos indicadores de rentabilidad social, no de *rating*, esa es la diferencia, ya que, si vamos en esa dirección, no tiene razón de ser la televisión pública. Y se ha insistido mucho en el ahorro de costes y medidas ejemplarizantes —creo que positivas desde el punto de vista de ahorro en equipo directivo—, pero lo que no se aborda es la economía política, respecto a las productoras con las que se vienen externalizando muchos de los contenidos y producción que puede hacer la propia empresa, y es ahí donde tenemos el principal déficit económico y una dificultad de balance entre el gasto que tiene disponible la empresa y las posibilidades de desarrollo al respecto.

No le voy a hablar de la coproductora, de PRISA, ni tampoco del grupo La Cometa, porque todos conocen exactamente de qué estamos hablando, pero son partidas millonarias que luego inciden en esos 26 millones de euros de déficit negativos, por más que se restrinjan las dietas, la movilidad y el control de gasto a nivel micro al respecto. El resultado es muy negativo, y me alegra escuchar que va a convocar la mesa de producción y que habrá un esfuerzo de internalización, pero nosotros somos de la filosofía de la praxis. Cuando fue responsable de Contenidos, en la producción de Radiotelevisión no se fue en esa dirección, sino todo lo contrario; tenemos el histórico de incremento de la externalización, inclusive, como le ha señalado el portavoz de Bildu, en informativos. Estamos de acuerdo en que un magacín informativo, por encima de cualquier otra cosa, es informativo, pero esos contenidos están externalizados a día de hoy, así que habrá que ver en concreto cómo se desarrolla esa internalización. Hay obligaciones muy claras en el mandato marco vigente: el cien por cien de los contenidos informativos tiene que ser hecho por la propia casa, así como el 60% de la oferta generalista, del conjunto de la programación, y el 55% en programas de entretenimiento, ficción y gran formato musical, y hoy estamos no lejos, sino fuera del rango cercano a ese cumplimiento, y, además, sin la debida evaluación cuatrimestral de resultados. Y esto incide en la baja audiencia, en el envejecimiento, la falta de innovación, dificultades en RTVE Play y en *podcasts* y redes sociales con baja incidencia, a pesar de tener contenidos de calidad, como Radio Clásica o Radio 3, y, evidentemente, en beneficio de los competidores, en cuyas pantallas es donde están nuestros destinatarios naturales, como las que habitualmente son de socios de coproducciones, beneficiándose precisamente ellos, y hablo de Netflix, entre otras compañías.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 18

En fin, no voy a hablar de otros rubros que es importante acometer, pero el resumen global es que falta una visión mucho más ambiciosa, empezando por lo relativo a los propios trabajadores, que ya le han expresado su malestar no solo por el capítulo de los exámenes y el concurso de oposición, sino precisamente por la externalización, porque las retransmisiones deportivas están íntegramente externalizadas, con las unidades móviles de la propia corporación paralizadas y sin desarrollo. Creo que no solo hay que cambiar la estructura directiva, sino establecer algunos alineamientos que le han indicado los representantes de los trabajadores para garantizar que haya un servicio público.

Y si hablamos de eficiencia, hay tres ejes que tendría que abordar: en primer lugar, una RPT actualizada, con los nuevos perfiles vinculados justamente a la revolución o transformación digital; en segundo lugar, de manera inmediata, un plan de carrera para que se incentive el desarrollo de los profesionales, y no como sucede, ya que venimos descapitalizando la Radiotelevisión desde hace décadas en dos sentidos, dado que, por un lado, se pierde capacidad como sector dentro de la industria audiovisual y, por otro, se pierde talento que formamos en la propia casa y normalmente se va al sector privado, y, en tercer lugar, una socialización de los conocimientos que se dan entre diferentes secciones o ramas. En definitiva, se trata de una reestructuración importante.

Ha hecho un anuncio que me parece muy interesante, el proyecto de RTVE Estudios, que va en la línea deseable —voy terminando, señor presidente, y no haré uso del segundo turno de réplica, por lo que disculpe si tomo un minuto más—, así como formalizar las inversiones y el desarrollo en el instituto, respecto de lo que creo que hace un diagnóstico muy adecuado. Hay que reformar el Instituto de Radiotelevisión para que cumpla esa función estratégica de visión proyectiva, de avance en el desarrollo de contenidos transmedia y algunas líneas de fortalecimiento que ya ha señalado.

Me gustaría que insistiera en su intervención en algunos elementos, como las alianzas, y no solo con la Agencia EFE. Creo que hay que fortalecerlas con la UER y la FORTA —en cualquier caso, siempre público-público—, pero también con los medios comunitarios, el tercer sector y audiovisual, donde la televisión pública no ha tenido mucho desarrollo e incidencia.

Por último, evidentemente, si queremos una radiotelevisión fuerte en esta nueva etapa, hay que reformular muchas de las dinámicas internas, que hay que corregir. Más allá de la incidencia de los exámenes o de las noticias adversas o negativas, hay que cumplir un precepto, ahora que se cumple el centenario de Manuel Sacristán: hacer lo que se dice, decir lo que se hace —bienvenido a la política de la transparencia—, pero articular una visión distinta por completo de la Radiotelevisión pública. Con el modelo de programación que está manifestando en sus primeros pasos en la gestión va en dirección contraria al concepto de servicio público. No obstante, agradecemos algunas propuestas, creo que muy interesantes, y esperamos que se refiera a uno de los elementos que no ha tratado hasta ahora en su comparecencia, los centros territoriales, y no solo Sant Cugat y Canarias, sino también Valencia y Andalucía, que esperan tener un mayor peso en la producción.

Gracias, presidente por su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor López.

Hoy comparece por primera vez en esta comisión como nuevo presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española. La verdad es que su primera comparecencia nos ha recordado a las primeras intervenciones que tuvo Pedro Sánchez cuando llegó a la Moncloa en 2018. Decía que venía a acabar con la corrupción, la mentira en la política y también con el despilfarro. Nos ha recordado a Pedro Sánchez, pero no solo por sus palabras de hoy, sino también por sus hechos y su trayectoria; por sus hechos porque en su primer mes ya hemos visto que utiliza los mismos métodos que Pedro Sánchez, puesto que de cara a la galería se vende muy bien, con afirmaciones envueltas en buenas palabras, pero después gobierna —en este caso, la cadena pública— a base de mentiras, promesas incumplidas, traiciones, despilfarro y algo que, al igual que a Pedro Sánchez, se le da muy bien, que es utilizar el dinero de los españoles para beneficiar económicamente a su entorno, a sus contactos ideológicos, a sus contactos de negocio y a sus contactos sentimentales; y nos recuerda también a Pedro Sánchez, como decía, por su trayectoria, porque usted ha dirigido la televisión católica 13 TV, después pasó a dirigir Telemadrid cuando gobernaba el Partido Popular con Cristina Cifuentes y ahora dirige Radiotelevisión Española, mientras gobiernan el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 19

PSOE, los separatistas y los comunistas de SUMAR. Su trayectoria demuestra que usted es una persona que se mueve por interés para mantenerse en el poder. De la misma manera que a Pedro Sánchez no le importan su país ni su pueblo, a usted no le importan la verdad ni el periodismo ni Radiotelevisión Española, sino solo llegar al poder y mantenerse en él, a toda costa. Por lo tanto, no le vamos a felicitar por su cargo ni le vamos a desear grandes éxitos, porque sabemos que su presidencia no traerá nada bueno a la cadena pública, como tampoco trajo nada bueno a 13 TV, televisión que abandonó en 2016 con una audiencia mínima y pérdidas de casi 70 millones de euros, al igual que ocurrió en Telemadrid.

Muchos españoles se preguntarán por qué es usted presidente de Radiotelevisión Española, con este historial que acabo de describir. La respuesta es que Pedro Sánchez sabe que usted es como él y que cumplirá con las tres misiones que han diseñado en la Moncloa para Radiotelevisión Española: una misión política, una misión económica y una misión ideológica. La misión política ya la conocemos todos: Pedro Sánchez le ha elegido para que Radiotelevisión Española esté a su servicio, para promocionar su persona, promover su ideología, difundir sus mentiras y ocultar las consecuencias de las desastrosas políticas de su Gobierno. Usted mismo en su comparecencia en la Comisión de Nombramientos dijo lo siguiente: «Radiotelevisión Española puede aportar mucho siendo una guía de confianza frente a la desinformación, necesitamos aportar contexto y alejarnos del periodismo declarativo», y hoy se ha referido a esta idea con la buena intención de mejorar la democracia, de hacer una democracia más sana a través de Radiotelevisión Española; unas declaraciones que suenan muy bien, pero la realidad es muy diferente. ¿Por qué? ¿Quién va a aportar ese contexto objetivo y neutral en Radiotelevisión Española a las noticias y las declaraciones?, ¿quiénes van a ser? De momento, parece que va a ser Silvia Intxaurrenola la que va a aportar a la audiencia ese contexto objetivo en las noticias y en las declaraciones, quizá será Ana Pardo de Vera la que se encargue de transmitir esa objetividad, Antonio Maestre en Radio Nacional de España o el reconvertido a tertuliano Pablo Iglesias. ¿Estas son las personas que van a aportar un contexto objetivo y neutral a los españoles? Lo que usted está haciendo en Radiotelevisión Española es todo menos periodismo; lo que está haciendo es manipular la información, con un contexto completamente alejado de la realidad y un guion redactado en la calle Ferraz. Como le decía, al igual que Pedro Sánchez, una cosa es lo que promete y otra muy diferente es lo que hace después.

Pero no solo dijo eso. Durante su comparecencia en la Comisión de Nombramientos, usted dijo también: «La neutralidad no significa equidistancia, sobre todo cuando están en juego los derechos humanos y la democracia, como en la denuncia de los discursos de odio promovidos contra cualquier ser humano por razón de su origen». Y en relación con los discursos de odio, le queremos preguntar lo siguiente: ¿Qué legitimidad piensa usted que tiene para señalar como discursos de odio las opiniones de millones de españoles? ¿Va a contribuir usted a perseguir a los españoles que quieren fronteras seguras y expulsar a los extranjeros delincuentes? Por cierto, con relación a esto, la presidenta anterior de RTVE, la señora Concepción Cascajosa, confirmó que Radiotelevisión Española tiene una orden interna para ocultar el origen de delincuentes y criminales. ¿Va a mantener usted esa orden interna? Si es así, ¿por qué quiere ocultar usted a los españoles el origen de buena parte de quienes comenten violaciones, asesinatos y robos producidos en nuestro país?

Y, en relación con la desinformación, ¿va usted a perseguir las mentiras de Pedro Sánchez? Si es así, tendría para un programa diario, porque Pedro Sánchez va a mentir por día. Y, por cierto, usted no va a dirigir solo la corporación; le va a acompañar un séquito de consejeros elegidos a dedo por socialistas, comunistas y separatistas. Su consejero Mariano Muniesa dijo durante la Comisión de Nombramientos que su principal misión en Televisión Española será defender a Podemos porque ha sido una formación maltratada en la cadena pública. Y otro consejero, Miquel Calçada, agradeció a Puigdemont su nombramiento como consejero de Radiotelevisión Española. Y esto es lo que dicen en público. ¡A saber lo que dicen y hacen en privado! ¿Qué le parecen a usted estas dos afirmaciones de dos de sus consejeros?

Y voy a la misión económica. Señor López, usted no va a trabajar para acabar con la deuda de Radiotelevisión Española ni para hacer que la cadena pública cueste menos a los españoles. De Radiotelevisión Española a usted solo le importa utilizar su presupuesto para financiar a las productoras cercanas al Partido Socialista y al separatismo catalán. Señor López, entre sus planes está incrementar la producción externa, y no es un secreto, lo ha dicho usted hoy aquí y también lo dijo durante su comparecencia en la Comisión de Nombramientos; vino a decir que va a ampliar la producción externa para captar talento del mundo privado y llevarlo a la cadena pública. Pero hasta aquí la palabrería de sus buenas intenciones, porque la realidad es que usted quiere engordar las cuentas de resultados de las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 20

productoras, que serán las que realizarán contenido para la televisión privada que pretende impulsar el Grupo PRISA. Y he dicho bien, todos sabemos que el Grupo PRISA quiere tener un canal de televisión y todo el mundo sabe que el Grupo PRISA está en quiebra, y la única manera de poder tener una televisión es con dinero público y, como con la publicidad institucional no le vale, también quiere exprimir el dinero público de Radiotelevisión Española. Con el incremento de la producción externa usted mata dos pájaros de un tiro: por un lado, incorpora a Televisión Española programas dirigidos y presentados por los progres de toda la vida, logrando así que las agendas ideológicas del Gobierno tengan espacio y promoción en la cadena pública, y, por otro lado, consigue desviar dinero público que recibe Radiotelevisión Española para repartirlo entre los suyos y enriquecer a los medios y productoras cercanos al Gobierno.

Señor López, ¿por qué está firmando contratos millonarios con la coproductora Mediapro, la productora The Pool y Secuoya? Estas dos últimas, por cierto, fueron las dos productoras que hicieron el documental a Pedro Sánchez que ningún medio de comunicación se atrevió a emitir; bueno, un medio sí quiso, *El País*, del Grupo PRISA. ¿Casualidad? No lo creo. Usted, cuando fue director de Contenidos de Radiotelevisión Española hace un par de años, se gastó más de 250 millones de euros en producciones externas que fracasaron, como *El conquistador del Caribe*, *Baila como puedas* o *La plaza*, entre otros programas, todos ellos con una audiencia desastrosa. Usted está desviando dinero público de Radiotelevisión Española a productoras privadas, incumpliendo con la propia ley que regula Radiotelevisión Española. Y no solo eso, usted promete recortar en los cargos de dirección mientras que ya está creando más direcciones sin competencias. Además, su consejo es el más numeroso y también el más caro de la historia de Radiotelevisión Española, pues han pasado, de ser diez miembros, a quince y, de cobrar solo dietas, a tener un sueldo de más de 100 000 euros cada uno de ellos durante los próximos seis años, que se podrán prorrogar en seis más si aprueban todo lo que les piden desde la Moncloa. Además, algunos de ellos ya han afirmado que no pisarán las instalaciones de Radiotelevisión Española de Madrid y han pedido despacho en las ciudades donde viven, todo un despropósito.

Por último, usted tiene una misión ideológica, que es la de contribuir a dividir la sociedad. Lo demostró usted en el día de las campanadas —un día en el que las familias se unen—, apoyando que una de sus colaboradoras ofendiese de manera premeditada a los católicos, o cuando usted miró para otro lado cuando hace unas semanas desde Televisión Española se ridiculizó en uno de sus programas a los policías, llegando a decir que consumen la droga que incautan. A eso juega usted, a hacerle el juego a la política de la división que tanto le gusta a la izquierda y al socialismo que nos gobiernan.

En esta comisión, como le he dicho anteriormente, el Grupo Parlamentario de VOX no le va a desear éxito en sus propósitos. Utilizaremos todo nuestro tiempo para denunciar todas las tropelías que usted cometa en Radiotelevisión Española.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sarriá Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, en primer lugar, yo sí le voy a dar la bienvenida y voy a felicitarle por su elección como presidente de Radiotelevisión Española, al tiempo que le agradezco su comparecencia y le deseo el mayor de los éxitos en el programa que nos ha desgranado, que entiendo que ha sido de modo prolijo y bastante completo.

Usted fue elegido por una amplia mayoría del Congreso y, en primer lugar, quiero reivindicar el papel que esta comisión tiene en contribuir al crecimiento de la corporación como servicio público esencial. Por supuesto, en ese papel, la función de control es incuestionable, pero sería deseable abordarla desde una voluntad constructiva y no desde una posición demagógica y tremendista, a la que algunos nos tienen acostumbrados y de la que acabamos de ver un ejemplo. Por mucho que algunos se empeñen, porque lo conciben así cuando gobiernan, Radiotelevisión Española no es ni debe ser un ministerio de Gobierno, y, en consecuencia, no es justificable, ni con la oposición más bronca, por decirlo en términos suaves, un cañoneo de descalificaciones personales y profesionales hacia el compareciente, como las que con demasiada frecuencia hemos tenido que oír en esta misma comisión. Será como pedir peras al olmo, pero no por ello voy a dejar de decirlo.

Usted asume la dirección de la corporación después de un periodo jalonado por dificultades en su gobernanza, con un mandato-marco vencido desde hace siete años y sucesivas presidencias interinas, fruto del bloqueo del PP a la renovación del consejo de administración. Sin duda, asume un enorme reto,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 21

respecto del que confiamos en que ponga sobre la mesa su acreditada experiencia en la gestión de medios y el conocimiento que tiene de la casa por sus propias responsabilidades en ella. Como usted bien ha apuntado, estamos en un contexto global en el que la lucha contra la desinformación se ha convertido en uno de los mayores retos que tienen las democracias, de modo que es más necesaria que nunca una cadena pública que aporte confianza y compromiso con los valores democráticos, en cuya defensa no puede haber neutralidad alguna. En este aspecto, me gustaría saber cómo van a abordar desde la dirección la protección de los profesionales de Radiotelevisión Española, que precisamente tienen que sufrir ataques por esa defensa de los valores democráticos. Coincido con usted —ya lo avanzó en su comparecencia en la Comisión de Nombramientos— en que esa misión —a nuestro entender, prioritaria— precisa de una Radiotelevisión Española que sea relevante tanto en audiencia como en prestigio y confiabilidad. Frente a teorías de falso elitismo que defienden una radiotelevisión para minorías que al final pueden conducir a la irrelevancia de la cadena pública y frente a los que apuestan por que tenga un papel residual y subsidiario de las cadenas privadas, los socialistas apostamos decididamente por una Radiotelevisión Española potente, relevante y sin complejos.

En relación con esto último, hemos visto cómo en esta comisión se han cuestionado hasta el paroxismo determinadas propuestas de programación —baste recordar el caso de *La Revuelta*—, con argumentos en muchos casos delirantes que, en realidad, respondían más a la defensa de los intereses de empresas privadas de comunicación que a la defensa de la cadena pública, la de todos. No será de extrañar, por ejemplo, que ahora critiquen el acuerdo con la UEFA que acaba de anunciar usted para la retransmisión de la Eurocopa y que a lo mejor les parezca intolerable el coste, como si Radiotelevisión Española no debiera competir para tener esos grandes eventos. Y, sin embargo, en paralelo, se denunciaba si los datos de audiencia no eran satisfactorios, en un claro ejercicio de soplar y sorber al mismo tiempo, que no sé si calificar de paradoja o cinismo.

En ese sentido, he de expresarle nuestra satisfacción por su apuesta, iniciada anteriormente, para que Radiotelevisión Española sea competitiva en todos los tramos de audiencia, sin que, por supuesto, ello sea incompatible con la calidad de la programación, cuando además es una estrategia que está dando resultados, pese a quien pese. En particular, nos parece fundamental conectar con el público más joven, en la medida en que resulta el más difícil de atraer o fidelizar por los medios convencionales o la televisión en línea. Los nuevos formatos son cada vez más imprescindibles para atender una demanda de un público muy selectivo en qué ve y oye, cómo y cuándo lo hace. En esta línea, el crecimiento sostenido, por ejemplo, de RTVE Play es una muy buena noticia. Saludamos también la voluntad de impulsar Radio Nacional de España, que debe recuperar peso específico en la oferta de la corporación y disponer de medios para ello. Su papel como vanguardia en la implantación de la radio digital es, sin duda, un buen ejemplo y un buen camino. La digitalización, efectivamente, es un campo en el que Radiotelevisión Española debe ejercer su liderazgo, en particular en lo referente a la evolución tecnológica de la TDT.

Creemos que es especialmente relevante el papel de Radiotelevisión Española en la cohesión territorial. Radiotelevisión tiene que ser el reflejo de la pluralidad territorial de España, por supuesto también de la lingüística, les escueza lo que les escueza a los defensores de la España una y uniforme. A ello afecta, por supuesto, corregir el excesivo madrileño-centrismo en la información, pero también en hacerlo con la macrocefalia en los recursos técnicos y humanos de producción. Los centros territoriales pueden y deben tener un papel más relevante en la producción de la corporación o en la gestión de determinados servicios de esta; y en ese sentido hay que saludar todo lo que suponga la mejora de los centros de producción de Cataluña o de Canarias, pero querría alguna referencia más explícita de cómo vamos a avanzar —usted ha apuntado algo— en el resto de centros territoriales.

La creación de contenidos y la producción propia es una cuestión objeto de debate, no siempre desinteresado. Usted ha sido claro en apostar tanto por optimizar el uso de los recursos propios como por la colaboración con otros agentes públicos o privados. Nosotros siempre hemos defendido la necesidad de que la producción propia debe de ser siempre la primera opción, especialmente cuando hablamos de la programación informativa. Ello no debe hacernos olvidar que Radiotelevisión Española es o debería de ser el portaviones del sector audiovisual español, y tiene todo el sentido que ejerza ese papel decididamente. Por ello, nos parece muy interesante la propuesta que ha apuntado de RTVE Estudios para la creación de contenidos vía colaboración público-privada. En ese aspecto nos parece también adecuado intensificar la dimensión internacional de Radiotelevisión Española, especialmente con Iberoamérica, y aprovecho para recordar —usted ha hecho una mención que le agradezco— el interés que nuestro grupo ha manifestado en ocasiones anteriores sobre el futuro de Radio Exterior de España.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 22

Por tanto, estaremos totalmente abiertos a las propuestas que pueda hacer a ese respecto, como estamos de acuerdo también en la línea de favorecer el talento, de adquirir derechos y, por tanto, de favorecer a nuestros creadores. En todo caso, para desarrollar esa vocación de liderazgo en la audiencia, en su acepción más amplia —materializar todas sus obligaciones de servicio público de carácter informativo, educativo, cultural o de proyección internacional de España—, es imprescindible la redacción de un nuevo mandato-marco que defina todas esas obligaciones que, como servicio público, deben ser financiadas adecuadamente por un subsiguiente contrato-programa. Mi grupo espera que estas Cortes puedan aprobar lo más pronto posible ese mandato-marco y nos parece, en ese sentido, muy adecuado y positivo que el consejo de administración pueda impulsar o avanzar los trabajos para ello.

Quiero aplaudir también su compromiso con la eficiencia y la optimización de recursos de la corporación. Sin duda, la dimensión de Radiotelevisión Española y los retos que tiene, que exigen una gobernanza modernizada y menos burocrática, la reducción del organigrama y trabajar en busca de la estabilidad presupuestaria, nos parecen un camino adecuado, así como la transparencia que nos ha anunciado hoy. La culminación que usted ha pronosticado sobre el mes de junio del proceso de oposiciones, a pesar del lamentable incidente de septiembre, nos debe permitir solventar la precariedad laboral que arrastrábamos y renovar la plantilla, aunque sea parcialmente. Precisamente, en la renovación de la plantilla y su adaptación al cambiante panorama audiovisual hay un aspecto que usted ha señalado y ha destacado en la comparecencia, tanto hoy como en su comparecencia previa en la Comisión de Nombramientos, que hacía referencia, precisamente, a la formación de nuestros profesionales, a los nuevos retos que, por ejemplo, la digitalización o los nuevos perfiles nos van a exigir. Aunque nos ha emplazado a darnos más información en un futuro, me gustaría que ampliara un poco su información respecto a la política de formación del instituto.

Por lo demás, muchas gracias. En la segunda intervención podremos ampliar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor López, buenas tardes, bienvenido a esta comisión. Es la primera vez que tengo la oportunidad de saludarle en esta Cámara, con motivo de esta comparecencia que ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular. Y digo la primera porque mi grupo parlamentario no participó en la Comisión de Nombramientos para evaluar la idoneidad de los consejeros de Radiotelevisión Española propuestos por el Congreso de los Diputados ni estuvo presente tampoco en el acto de toma de posesión. Créame que no se trató de una descortesía hacia ustedes, sino de un profundo desacuerdo con las formas y con el fondo del decreto del pasado mes de octubre por el que el Gobierno ocupó el consejo de administración de la radio y televisión públicas.

Me va a permitir, señor López, que antes de entrar a tratar los temas que usted ha expuesto en su detallada comparecencia, y que le agradezco, y algunos que no ha expuesto, explique los motivos que nos llevan a oponernos a esta nueva intervención del Gobierno en Radiotelevisión Española. Es cierto que ya no nos sorprende, porque el intervencionismo continuo y creciente del Gobierno sobre la corporación ha sido marca de la casa del Gobierno de Pedro Sánchez desde su llegada hace ya casi siete años. Es un intervencionismo que llevó a nombrar, vía decretazo, a Rosa María Mateo como administradora única y, en teoría, provisional; que llevó después a forzar la dimisión del presidente que sí había contado con el respaldo mayoritario de esta Cámara y de las principales fuerzas políticas, el señor Pérez Tornero; que llevó a sustituirlo por una consejera próxima al Gobierno y al PSOE, doña Elena Sánchez, y, dado que no obedecía lo suficiente a Moncloa, sustituirla de nuevo, esta vez por una militante de carné del Partido Socialista, la señora Cascajosa. Finalmente, ante la rebeldía del anterior consejo de administración, en el que ni siquiera parte de los consejeros propuestos por el Partido Socialista estaban dispuestos ya a aceptar los tejemanejes de Moncloa, el Gobierno aprobó un decretazo, el pasado 22 de octubre. Un decretazo que se hizo sin ningún tipo de diálogo con el principal partido de España y principal partido de la oposición, el Partido Popular, por lo que pluralidad, ninguna; que arrincona al Senado en los nombramientos de consejeros, simplemente porque allí los españoles le dieron la mayoría absoluta al Partido Popular, lo que democrático no es mucho; y que centraliza competencias tan importantes como la contratación de programas en el presidente —en usted— sin pasar por el consejo de administración, por lo que supone menos transparencia y más opacidad. Y fue un decreto que se tramitó a toda prisa la mañana en la que conocíamos las desgraciadas consecuencias de las riadas en Valencia. Aquella

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 23

mañana, como se recordará, se suspendió la sesión de control, pero los grupos del Gobierno no tuvieron la dignidad de suspender aquel Pleno y aplazar la votación del decreto. Ni formas, ni fondo. En fin, es cierto que usted pasó ese trámite. Fue declarado como idóneo por la Comisión de Nombramientos. Nos sorprendió un poco, porque, que yo sepa, incumple los requisitos que últimamente se piden para ser idóneo para dirigir organismos independientes. No es afiliado al Partido Socialista, que sepamos; no ha sido ministro de Sánchez, ni siquiera de Zapatero, que sepamos, y, aunque se apellida Sánchez de segundo, creo que no tienen ninguna relación de parentesco con el presidente del Gobierno. Pero, a pesar de no cumplir con estos requisitos, superó el trámite, fue refrendado por el Congreso, sin nuestro voto, y comparece hoy aquí ya como presidente de la corporación.

Mire, desde que Sánchez es presidente, los usos no escritos y la cortesía parlamentaria han pasado a ser criaturas mitológicas, pero yo me resisto y quiero, con sinceridad, aunque no contara con nuestro voto, deseárselo suerte en su tarea. Más suerte que la de sus antecesores en los últimos años, que sucumbieron en muchos casos a la mala gestión, al sectarismo informativo y al intervencionismo del Gobierno. Suerte, porque Radiotelevisión Española es sufragada con el dinero que sale de los impuestos, del bolsillo de los españoles, con más de 1000 millones de euros cada año, y se merecen que sus recursos sean bien gestionados. Y suerte porque nosotros sí creemos que Radiotelevisión Española puede realizar un verdadero servicio público, llegando donde otros no llegan: al paseo de la Castellana, pero también a la España rural; a contenidos educativos, culturales, o difundiendo la cultura española en todo el mundo.

Señor López, entrando en materia, usted ha heredado un edificio grande, con historia, pero con problemas. No sé si ha leído usted *Nada*, la célebre novela de Carmen Laforet. Pues Radiotelevisión Española es un poco como la casa del carrer de Aribau: con glorias pasadas, pero decadente, con goteras, con humedades y que, por tanto, requiere de reformas urgentes. Permítanme referirme a los temas que más nos preocupan y hacerle algunas preguntas también al hilo de lo que nos ha expuesto aquí.

Primero, sobre la independencia de Radiotelevisión Española, usted ha hablado muy solemnemente de salvar la democracia y de la lucha contra las *fake news*. Yo entiendo que con este Gobierno tienen mucho trabajo, pero me gustaría saber si usted cree conveniente que el Gobierno dé directrices, como ha ocurrido en los últimos años, a la dirección de Radiotelevisión Española sobre qué programar o qué contar o no contar en los informativos. ¿Se compromete usted a no aceptar ninguna directriz en este sentido? Por cierto, ha hablado de asociarse con la Agencia EFE, lo cual es lógico, pero la Agencia EFE la preside desde hace unos meses el exsecretario de Comunicación del señor Sánchez, y en los últimos meses ha difundido varias *fake news*. A lo mejor tiene que empezar por ahí su lucha contra las *fake news*, validando las noticias de la Agencia EFE antes de que las publiquen.

Segundo, respecto a la programación, este grupo hemos criticado los hundimientos de la audiencia en los últimos años y hemos defendido que un medio público debe tener audiencia. Por tanto, audiencia sí, pero no a cualquier precio, porque se puede conseguir audiencia cayendo en la zafiedad o en el ruido o en la baja calidad; ya lo han dicho otros portavoces. Usted conoce el mercado, tiene ya una dilatada experiencia profesional y laboral en el sector audiovisual. Nos gustaría saber cuál va a ser la línea de programación y, especialmente, del entretenimiento y cuáles son los límites que cree que debe tener un medio público en este ámbito. Es decir, hay cosas que pueden hacer los canales privados, pero que no debería hacer una televisión y una radio públicas. Ha hablado de contenidos en directo producidos por Radiotelevisión Española. ¿Va a disminuir la externalización, especialmente en programas de información, que en teoría deberían ser de producción interna y que no lo son?

En tercer lugar, en cuanto a los informativos, miren, la manipulación informativa, tanto en los telediarios como en los programas de información y en las tertulias, ha sido constante en los últimos años. De hecho, Radiotelevisión Española ha dejado de ser líder en informativos, en nuestra opinión, precisamente por haberse convertido en una televisión partidista, en una televisión de propaganda del Gobierno. Los ejemplos son innumerables. Yo ayer mismo sintonizaba *La hora de La 1*, estaban hablando de la imputación del fiscal general del Estado por un delito de revelación de secretos, pero el relato de los hechos era exactamente el argumentario de Ferraz. Parecía que el delincuente era el juez y no el presunto delincuente o el imputado por el delito —el fiscal general—, y la moderadora, que debería tener una posición neutral y dejar la opinión para los tertulianos, parecía la abogada del fiscal. ¿Van a informar de todo lo que ocurre, aunque buena parte de lo que ocurre hoy en España sean escándalos de corrupción que salpican a Pedro Sánchez y a su Gobierno o lo van a tapar? ¿Van a dar voz en igualdad de condiciones a todos los grupos políticos o van a hacer información siempre a favor de parte, como ha venido ocurriendo en los últimos años?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 24

En cuarto lugar, respecto al organigrama, usted ha hablado de una reducción del 20% del organigrama. Nos parece también lógico, pero es verdad que no era difícil, porque se había aumentado en los últimos años de unos 175 a unos 200 los directivos de Radiotelevisión Española. Desde luego, es un organigrama sobredimensionado y que se ha demostrado poco eficaz. Pero no queríamos que fuera una reforma cosmética, sino real. Por ejemplo, usted ha cesado a la directora corporativa, doña Marta Torralvo, una de las responsables del déficit y del desastre de las oposiciones, pero la han recolocado como directora económica y financiera. Ha nombrado directora de recursos humanos a doña Ana Cerrada, que fue candidata del PSOE al consejo de administración en 2018 y que es próxima a un sindicato que —por la información que conocemos— podría tener implicaciones en el fraude de las oposiciones de Radiotelevisión Española y que es precisamente la que tiene que investigar sobre ese fraude. Y ha situado como director de desarrollo corporativo al que acaba de cesar como consejero de SUMARPodemos en el Consejo de Radiotelevisión Española. Parafraseando a Ortega, señor López, no es esto; no es esto.

Quinto, en relación con la situación económica, habla de control de gasto y equilibrio presupuestario cuando se va a cerrar el ejercicio con un déficit notable. Ha dicho usted menos pérdidas, pero 27 millones de euros de pérdidas siguen siendo unas pérdidas notables, y con récord de deudas, según se ha publicado, de más de 340 millones de euros. Mire, sin que sirva de precedente, coincido con el señor Sierra, lo mollar del gasto está en los contratos millonarios con productoras externas. Nos preocupa también el anuncio que ha hecho de RTVE Estudios, si puede llevar a destinar aún más fondos de Radiotelevisión Española a proyectos de productoras privadas. Yo aquí le pido, señor López, que tenga la máxima transparencia.

Sexto, respecto a las oposiciones, estamos ante un caso gravísimo que afecta no solo a la reputación de Radiotelevisión Española, sino también a la confianza de miles de ciudadanos que optaron a aquellas oposiciones pensando que eran limpias y justas. Han pasado ya cuatro meses desde que se descubrió el escándalo y seguimos sabiendo muy poco. Sé que no fue responsabilidad suya, usted ha llegado hace cincuenta y cinco días, pero ¿se compromete a llegar hasta el fondo de la verdad de este caso afecte a quien afecte, pertenezcan los responsables a la organización sindical que pertenezcan?

Séptimo, en cuanto a la estructura territorial, creemos que sufre de abandono en general y que es una de las grandes fortalezas de Radiotelevisión Española. Creo que es una diferencia competitiva que tiene Radiotelevisión Española respecto a otros medios. Mire, creo que hay que reforzar la estructura en general, pero ayer conocíamos por boca de Junts un acuerdo sobre la presencia de Radiotelevisión Española en Cataluña. Hoy lo ha confirmado usted aquí. A nosotros que haya presencia de lenguas cooficiales en Radiotelevisión Española nos parece bien. El catalán, el euskera, el gallego, el valenciano son lenguas españolas, igual que lo es la lengua común de todos: el castellano. Pero nos preguntamos si usted negocia directamente con grupos parlamentarios, como afirmó ayer la portavoz de Junts, o es el Gobierno quien negocia y luego dispone directamente, como si fuera su cortijo, sobre la programación de los canales de Radiotelevisión Española. Me gustaría que aclarara esto. También que nos aclarara si es cierto que hay un compromiso de destinar un tanto por ciento del presupuesto de Radiotelevisión Española a Cataluña. Ayer en noticias se hablaba de un 20%. Si es así, ¿a costa de quién? Porque Radiotelevisión Española debe reflejar la pluralidad de España, pero no dar privilegios a nadie.

Por último, ha hablado usted algo sobre Radio Nacional de España. La realidad es que las audiencias están hundidas y, de momento, lo que han hecho es situar a un ex candidato del PSOE a las elecciones municipales al frente, según hemos conocido. ¿Podría extenderse un poco más sobre su proyecto para Radio Nacional de España?

Termino ya, presidente. Entenderá que los antecedentes de la acción del Gobierno de Pedro Sánchez en Radiotelevisión Española que relaté al principio de esta intervención no nos permiten tener muchas esperanzas ante esta nueva etapa. El Grupo Popular en esta comisión estaremos atentos y vigilantes con su labor, como es nuestra obligación, y seguiremos exigiendo una televisión más independiente, más neutral, menos seguidista del Gobierno, que destierre la manipulación informativa, que sea útil y que gestione mejor. Reitero que le deseamos suerte. Desgraciadamente, no tenemos muchas esperanzas en que a esa suerte le acompañe el acierto, pero ya se sabe que, a veces, la vida te da sorpresas. Ojalá fuera el caso.

Nada más, esperamos sus respuestas. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, el señor presidente del consejo de administración.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias a todos.

Es verdad que hay muchos temas que son transversales que se han suscitado en distintas intervenciones, aunque voy a intentar ir contestando a cada uno de los portavoces.

En primer lugar, me preguntaba el portavoz de EH Bildu si estábamos participando en algunos proyectos relacionados con la desinformación. Estamos ahora mismo en dos proyectos. Uno es el proyecto IVERES, en el que participábamos con el Ministerio de Ciencia e Innovación y, después de cuatro años, se acaba de aprobar también volver como socios a Pubcasters en Bruselas, donde están las principales corporaciones públicas. Estamos trabajando fundamentalmente ahí en la adaptación de la ENFA y en los próximos meses tendremos un avance espero que significativo. Hace cuatro años se decidió salir de esta organización y a mí me parecía conveniente que estuviéramos en este punto. Por lo tanto, esa, digamos, transferencia de conocimiento o esa transferencia en cuanto a las prácticas que se están llevando a cabo en otros países de nuestro entorno vamos a intentar tenerla en cuenta a la hora de establecer mecanismos internos que no vayan únicamente, digamos, por la utilización de la inteligencia artificial o de otros métodos de control, porque yo particularmente creo que el papel humano en este caso es absolutamente insustituible. Es decir, se pueden desarrollar líneas de inteligencia artificial para imágenes, vídeos, etcétera, pero no para lo que es el fondo informativo.

Hay una pregunta o un comentario que me han hecho todos y aprovecho este punto para decirlo: el tema de la producción propia y la externalización e, incluso, también el tema de acabar con los CECO, etcétera. Vamos a ver, yo he nombrado una nueva dirección de producción en la persona de Adriana, que pertenece a la plantilla que trabaja en la casa yo creo que hace ya prácticamente treinta años y lo que yo le he pedido, fundamentalmente, es que me haga un análisis sincero de cuál es la situación que tenemos en el uso de los recursos públicos. Es decir, qué podemos internalizar, qué no podemos internalizar y cuáles son las situaciones que podemos abordar próximamente. De ahí que ya estemos avanzando. Como les he dicho, tengo intención de convocar a la mesa de producción, que es donde normalmente se debaten o ponen en común todas estas cuestiones, para ver cuáles son los proyectos que podemos acometer en primer lugar. Por lo tanto, tengan en cuenta todos ustedes que, en todos aquellos proyectos donde tengamos capacidad, tanto en el centro de producción de Prado del Rey como en el otro gran centro de producción, que es Sant Cugat —ahora mismo les puedo dar un dato: Sant Cugat produjo el 20% de las horas de la producción nacional en el año 2024—, en todo aquello que suponga poner en marcha y activar nuestros recursos, no les quepa la menor duda, lo vamos a hacer. Hace unos años dirigí una tele autonómica que estaba completamente externalizada e hicimos una internalización parcial —parcial, no total— con el correspondiente incremento de la plantilla que en aquel momento era necesario. Eso se realizó sobre un edificio que en ese momento no se utilizaba, el edificio central de esa cadena de televisión, y creo que fue una experiencia positiva que hoy continúa. Por lo tanto, el camino está marcado, el camino es evidente, la utilización de los recursos internos, pero también tenemos que acabar, no con las resistencias internas, sino con una cultura corporativa. Entiendo que es más fácil levantar un teléfono y pedir cuarto y mitad de chópéd, por decirlo así. Claro, si no levantas el teléfono y lo tienes que hacer tú y tienes que organizar un equipo humano, esta segunda parte implica mayor esfuerzo, implica mayor trabajo, pero tenemos que cambiar el chip, porque hay muchos recursos que todavía podemos movilizar dentro de Radiotelevisión Española, y vamos a trabajar para ello.

Me preguntaban también por el tema de la relación con FORTA; lo han hecho varios portavoces. Saben que tenemos firmado el Convenio Compostela, recientemente hemos llevado a cabo una nueva iniciativa dentro del Convenio Compostela —que he firmado hace un par de semanas—, que es el manifiesto en apoyo de la regulación de la Radio Onda Plus. Esperamos que tenga unos frutos interesantes en los próximos meses, con un nuevo plan técnico de la radio a nivel nacional.

Estoy completamente de acuerdo con lo que dice sobre el tratamiento del euskera; lo he recogido en mi intervención inicial. Es decir, la presencia del euskera ahora mismo en las emisiones de Radiotelevisión Española es prácticamente nula en el cómputo de horas del año. Me parece conveniente —y tengo que decirle que es un tema que ya se ha suscitado dentro del consejo de administración—, para futuras convocatorias de oposiciones, tener en cuenta la fórmula por la cual se pueda valorar el conocimiento de otras lenguas oficiales en los territorios como mérito a la hora de acceder a la empresa, porque, claro, nos podemos encontrar con centros donde efectivamente no tengamos personal que pueda hacer la producción, por ejemplo, en el caso del euskera.

Hay una cosa que también les quiero decir a todos. Entiendo que desde la periferia —yo no soy de Madrid, soy de Málaga; llevo aquí mucho tiempo, pero no soy de Madrid— este tema de la centralidad de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 26

Madrid siempre nos sorprende, y es verdad que hay que huir un poco del entorno de la M-30, porque la M-30 no es España, España es mucho más grande que la M-30. Yo reconozco que hay un déficit importante, que tenemos que paliar, en el reconocimiento y en la presencia de voces que representen otras sensibilidades, que pueden estar presentes, y no solamente desde el punto de vista político. No me gusta reducir la comunicación o la información únicamente al ámbito político, pues está el ámbito social, el ámbito cultural. Creo que es un trabajo que tenemos que hacer y que aquí la televisión pública tiene que marcar una diferencia. ¿Por qué? Obviamente, cuando usted ve una tertulia de una televisión privada, normalmente todos los contertulios son de Madrid o de las cercanías. Es verdad que traer voces desde otro sitio a Madrid siempre supone, desde el punto de vista de la producción, una complicación, pero creo que ya existen mecanismos para evitar este tipo de situaciones y, sinceramente, abrirnos a una España que va más allá de la M-30 es una necesidad que tenemos como medio de comunicación.

Se ha planteado una cuestión por parte del portavoz del Grupo Vasco, y también por parte de otros portavoces, que es el tema de la dictadura de las audiencias. En este punto, tanto cuando vine a la Comisión de Nombramientos como hoy, he dicho que me gusta más utilizar la palabra relevancia. Creo que la televisión pública tiene que ser relevante y ser relevante no implica pelear por la audiencia a cualquier precio. Creo que la programación que hoy está ofreciendo Radiotelevisión Española en su conjunto —y, particularmente, La 1— es relevante. Normalmente, siempre centramos toda la visión en La 1, pero la corporación tiene La 2, el Canal 24 horas —para el que he anunciado un plan nuevo—, Teledporte —para el que he anunciado un plan nuevo—, Clan TV, y tenemos RTVE Play, que les recuerdo que es la plataforma líder en abierto en este país; si no recuerdo mal, desde el pasado mes de octubre se convirtió en la plataforma líder.

A raíz de lo que me ha dicho el portavoz del Grupo Vasco sobre el incremento de la colaboración con FORTA, quería comentarles que tenemos convenios de colaboración específicos con ETB, donde, como saben, ya hemos compartido determinados contenidos tanto desde el punto de vista deportivo como desde el punto de vista, por ejemplo, de los Sanfermines, y con Televisión de Cataluña. Hemos introducido aquí un elemento del que hablaba el portavoz del Grupo SUMAR, que son los medios locales o medios comunitarios, por llamarlo de alguna manera. Vamos a firmar próximamente un convenio con la Xarxa, la red de televisiones locales de Cataluña, que está gestionando el director del centro en Cataluña, Esteve Crespo. Eso nos va a permitir producir productos documentales que aborden, a nivel regional, a nivel local, determinadas iniciativas. La semana que viene no, pero la siguiente creo que voy a poder firmar este convenio en Barcelona.

Respecto a la formación en lengua vasca de los trabajadores, que también me lo ha planteado el portavoz del Grupo Vasco, creo que sería un elemento interesante a considerar, sobre todo teniendo en cuenta, como digo, que nos encontramos en una situación complicada en el centro territorial en esta materia.

Por lo que se refiere a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Republicano, estoy completamente de acuerdo con usted en que se abre una oportunidad para que la corporación dé a conocer las distintas culturas y se conozcan las realidades que muchas veces tendemos a encerrar dentro del ámbito de las respectivas comunidades autónomas. Creo que el canal cultura puede ser una oportunidad muy interesante para que desde el principio recoja esa pluralidad, ese pluralismo cultural que muchas veces en La 1, que al final es el canal principal, el canal más generalista que tenemos, no aparece recogido por la propia construcción de las parrillas. Efectivamente, este camino puede evitar la construcción de determinados no diría tanto bulos, como tópicos que hay en el ambiente sobre determinadas realidades territoriales o cómo se viven esas realidades territoriales, lingüísticas o culturales en el resto de España. Evidentemente, la televisión pública tiene que estar completamente a la vanguardia en todo esto.

Me han preguntado por el tema del doblaje y el subtítulo. Como les he dicho, hemos empezado con el proyecto de Clan TV, algo ampliamente solicitado no solamente por el Gobierno de la Generalitat, sino por el Gobierno de Euskadi y el Gobierno de la Xunta de Galicia. Vamos a intentar que esos doblajes se puedan ir incorporando a lo largo del año 2025. Estamos hablando de un proceso lento. Obviamente, los doblajes no se pueden hacer con inteligencia artificial y, por lo tanto, necesitamos llevar a cabo un proceso de doblaje, que, como digo, es lento, pero van a ir viendo los resultados tanto a nivel de euskera como de galego y de catalán durante el año.

Me ha preguntado también por la incorporación de la corporación a la UER. En relación con este tema, que es un tema clásico y, efectivamente, no tiene ninguna relación con el Festival de Eurovisión, ahora que se aproxima otra vez la selección española —que va a hacerse el próximo sábado—, para que se pueda producir la incorporación de una televisión autonómica —me da igual que sea la televisión de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 27

Cataluña o que sea ETB o Canal Sur— a la UER, la UER tiene que reformar sus estatutos. Por lo tanto, este es un tema que tenemos que estudiar pausadamente y ver cómo se lleva a cabo esa reforma dentro de la Unión Europea de Radiodifusión. Pero piensen una cosa: la UER actúa también como un organismo independiente respecto a sus socios; es una entidad en sí misma que tiene capacidad para decidir cómo se lleva a cabo esa reforma.

Con respecto a la intervención del portavoz de SUMAR, hay cuestiones que usted ha planteado que a mí me parecen interesantes, ya he tenido oportunidad de comentarlas con algunos miembros de los actores sociales en Televisión Española, como la posibilidad de que tengamos próximamente una RPT actualizada. No hay actualmente una RPT, y creo que es un tema que debemos plantearnos en la mesa de diálogo social. Ahora vamos a abrir la negociación del convenio colectivo y probablemente será un punto interesante para abordar. Y, por supuesto, el plan de carrera, como ya dije en mi comparecencia, aunque hoy no lo he vuelto a repetir. Creo que los trabajadores de Televisión Española tienen que saber a qué atenerse, es decir, saber lo que va a pasar mañana. No es de recibo que cada vez que se produce un cambio en la dirección o un cambio en la presidencia se produzcan cambios infinitos dentro de toda la estructura no ya directiva, porque muchas veces nos quedamos únicamente en la estructura directiva, sino en lo que supone el desarrollo de una carrera profesional, bien en informativos, bien en entretenimiento, en magazines, etcétera. Y creo que tenemos que establecer unos criterios objetivos, criterios que no existen en este momento.

Hay una cuestión que yo he abordado que espero que no pase desapercibida, que es llevar a la mesa de negociación colectiva el tema de los complementos de programa y de los complementos de especial responsabilidad. Esto es bastante importante, porque normalmente se aplican con un grado de discrecionalidad con el que creo que tenemos que acabar. Por supuesto, han de tener un margen, porque no hay dos personas iguales, no hay dos situaciones idénticas y, por supuesto, la dirección tiene que tener un margen de maniobra cuando coloca uno de estos complementos, pero sí debemos tener ciertos elementos objetivos u objetivables que nos permitan poder tratar con las mejores condiciones a nuestra plantilla.

Con respecto a la reforma del Instituto Radiotelevisión Española, de verdad, es una de las cosas que más me interesan y que más me preocupan. Me preocupa por el poco tiempo que tenemos hasta que termine la ejecución de los fondos comunitarios, que, como les decía, será aproximadamente en mayo o junio de 2026, y estamos ya en febrero de 2025. Por lo tanto, tenemos que armar un plan para el instituto. El instituto ha sido una cantera muy importante en la formación de profesionales y en su acceso a Radiotelevisión Española, pero es verdad que tenemos que redefinir su papel, y para abordar esta tarea —en la que cuento, por supuesto, con la directora del instituto, Sara Martín— vamos a seguir trabajando y les iré informando aquí periódicamente de los avances que vayamos realizando también con el consejo de administración.

Por lo que se refiere a la intervención del portavoz de VOX, señor Mariscal, no me ha dado tiempo a incumplir las promesas; no me ha dado tiempo. El señor Carazo creo que tiene contados los días, pero llevo cincuenta y cinco o cincuenta y seis, más o menos. No me ha dado tiempo a incumplir todas las promesas, imposible, de verdad; materialmente no ha sido posible ser tan malo en tan poco tiempo. Seguro que tengo ocasión de defraudar, pero, hasta ahora, no me ha dado tiempo. **(Risas)**.

Con respecto a lo que usted ha planteado, es difícil que Pedro Sánchez sepa cómo soy yo, básicamente porque yo no conozco a Pedro Sánchez. Jamás he coincidido con Pedro Sánchez en ningún sitio. Bueno, creo que una vez le vi así, al fondo, en un ágape, pero no conozco a Pedro Sánchez y nunca he intercambiado con él ni un «buenos días». Espero ahora tener la posibilidad de conocerle, más que nada por esta similitud de la que ha hablado y que yo pueda ver también si es que nos parecemos tanto o no.

Me planteaba usted una cosa, el tema del contexto a las noticias. Me pregunta quién le va a dar el contexto a las noticias en Televisión Española. El contexto a las noticias se lo dan los profesionales de Televisión Española, para eso tenemos una de las redacciones más amplias del país. Cuando usted menciona ciertos nombres de tertulianos, lo que aportan esos tertulianos es opinión, aportan un punto de vista particular, pero esa no es la opinión de Televisión Española. El contexto lo aportan los profesionales cuando hacen una pieza, cuando hacen un reportaje de *Informe semanal*, que me parece un producto bastante digno, y yo les aconsejo que lo vean porque me parece que está muy bien hecho. Por lo tanto, hay que diferenciar entre quién aporta contexto y quién aporta opinión. Creo que no es lo mismo.

Reivindico el papel de todos los consejeros de Radiotelevisión Española. Y además de reivindicar el papel de todos, reivindico también su profesionalidad y sus aportaciones. Creo que todos y cada uno de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 28

ellos son valiosos, todos y cada uno de ellos. Ya he tenido oportunidad de comprobarlo, ya llevamos más o menos —aunque han estado las navidades por medio— mes y medio trabajando. Puede haber puntos de vista que no comparta, puede haber opiniones con las que no esté de acuerdo, pero creo que todos están trabajando de buena fe, creo que todos están haciendo un esfuerzo para que la radiotelevisión pública pueda estar a la altura, y creo que con la aportación de todos haremos una radiotelevisión pública mejor. Y le voy a decir otra cosa: a mí me parece que el trabajo se paga. Creo que esta es una norma básica: el trabajo se paga. Y creo que es importante que esto lo dejemos claro.

Por lo que se refiere a la intervención del responsable del Grupo Socialista, le agradezco su apoyo y las cuestiones que me ha planteado.

Hay una cuestión, señor Mariscal, que tiene que ver con su grupo parlamentario y le voy a hacer una petición, a partir de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista. Mire, no organicen más concursos de lanzamientos de micros ni contra los profesionales de Atresmedia, ni de La Sexta, ni de *El País*, ni de *elDiario.es*, ni de Televisión Española, ni de ningún medio. Me da igual de la ideología que sea o la orientación editorial que tenga. Creo que la violencia no puede formar parte en ningún caso del juego democrático. Desde ese punto de vista, respondiendo también a la pregunta que me hacía el portavoz del Grupo Socialista, estamos revisando los protocolos internos en materia de seguridad, porque estas situaciones se han producido no solamente con ocasión de convocatorias electorales, sino que también hemos tenido algunos incidentes, por ejemplo, durante la cobertura de la dana en Valencia. Creo que hay que ser absolutamente inflexibles con este asunto y tomar todas las medidas.

Por lo que se refiere a la intervención del señor Carazo, aunque haya ido respondiendo más o menos a ciertas cosas, sí le puedo decir que jamás he recibido ninguna instrucción del Gobierno, ni cuando estaba como director de Contenidos ni ahora. Por lo tanto, tenga la absoluta tranquilidad en ese sentido de que yo —y creo que lo he demostrado a lo largo de mi carrera— trabajo con un criterio profesional, que puede ser un criterio que usted no comparta en algún momento, y eso no me hace ni a mí peor ni a usted mejor ni al revés, ni a usted peor ni a mí mejor. Simplemente, puede que haya criterios que en un momento concreto no compartamos; pero de ahí al intervencionismo creo que hay un camino bastante grande, y en el caso de Radiotelevisión Española, al menos en estos cincuenta y siete días que llevo al frente de la radiotelevisión pública, creo que no se ha producido.

Creo también que estamos ante el consejo más plural que ha tenido Televisión Española en su historia. En concreto, si no me equivoco, hay representados siete grupos diferentes en el Consejo de Radiotelevisión Española. Por lo tanto, como le decía al principio, todas las aportaciones de esos grupos me parecen positivas y me parecen algo que hay que tener en cuenta.

Ha mencionado antes el tema de la disminución de la externalización. Como le he dicho, esta va a ser una cuestión prioritaria en los próximos meses, sobre todo porque queremos poner en marcha nuevos proyectos. He anunciado dos proyectos durante mi intervención, uno que se refiere a las tardes de La 1 y otro que se refiere a las tardes de La 2, que obviamente quiero realizar dentro de los estudios, si es posible, de Prado del Rey. Esto implica una reorganización bastante profunda de la explotación de Prado del Rey y, por tanto, también tendrá que entrar en juego, en el caso de que no sea posible realizarlo en Madrid, el centro de Sant Cugat, donde ya tenemos otra serie de producciones que se emiten a nivel nacional. Por tanto, tenga en cuenta que vamos a utilizar los recursos públicos a su máxima capacidad, obviamente con el respeto a los derechos de los trabajadores y sin que eso suponga, por supuesto, que esa colaboración público-privada que he planteado a lo largo de mi intervención no se pueda realizar. Es decir, hay determinados formatos, por ejemplo, que no se pueden realizar internamente simplemente porque están protegidos por un formato internacional, en los que nosotros podemos aportar medios técnicos, como sucede, por ejemplo, en el caso de un programa como *MasterChef*, donde Televisión Española pone los medios técnicos, pero obviamente ese formato pertenece a una productora.

Me parece importante que haya sacado el tema de la deuda y tiene una diapositiva de las que he dejado en la presentación sobre ello. El tema de la deuda de Radiotelevisión Española proviene fundamentalmente del litigio del IVA, fundamentalmente del litigio del IVA, pero si quiere luego le paso el dato exacto, porque en ese momento Radiotelevisión Española va a lanzar contra el fondo de reserva las pérdidas de los años 2023 y 2024, como he comentado. Por tanto, el tema del crecimiento del endeudamiento procede del asunto del IVA.

Con respeto a la transparencia, he contado esta mañana aquí algunas medidas en materia de transparencia que me parecen básicas y que ya puse en marcha en su momento, cuando estuve trabajando en otra televisión pública: que mensualmente publiquemos los contratos de contenidos que se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 29

han aprobado con su importe, la empresa adjudicataria, el tiempo y con los datos fundamentales, para que pueda haber esa transparencia. Y le voy a decir una cosa: yo tengo los datos y se van a sorprender cuando los vean publicados, porque también es verdad que hay un bulo general sobre quiénes son las productoras más favorecidas —entre comillas— dentro de Radiotelevisión Española, pero lo importante es ver los datos y agruparlas, ahí creo que van a tener una foto. Voy a intentar tenerlo publicado a finales de febrero con toda la actualización tanto del mes de enero como del mes de febrero, pero deben tener en cuenta que vamos a agregar un año entero hacia atrás y hay que ir grupo por grupo, productora por productora, y esto nos va a llevar un tiempo.

Con el asunto de las oposiciones y el tema de la de la filtración he hecho lo que tenía que hacer, y a partir de ahí creo que los actos de cada uno hablan de su compromiso. He hecho lo que tenía que hacer cuando he tenido acceso a las actuaciones judiciales, cuando he tenido acceso a las actuaciones internas y, a partir de ahí, he tomado las medidas que consideraba que tenía que tomar.

Me pedía también que fuera un poco más pormenorizado con el tema del proyecto de Radio Nacional, pero me va a permitir que no lo sea todavía, porque una de las cuestiones que planteé en la última reunión que tuve con todos los directores de emisoras de Radio Nacional de España es que no nos precipitéramos en el análisis. Primero, dispongamos de los datos y, a partir de los datos, hagamos el análisis, porque esto no es una cuestión de hacer así y a ver por dónde sopla el viento. Detrás de la programación, tanto de la programación de la tele como de la programación de la radio, hay un trabajo técnico muy importante. Se dice que sube un punto o que baja medio —en las parrillas televisivas, a las ocho de la mañana, todo el mundo presume de que he hecho 15%, un 12% o un 28—, pero al final hay mucho trabajo técnico para ajustar. Pero ¿por qué hay ese trabajo técnico? Porque tenemos los datos diarios. Sin embargo, como usted sabe, en la radio los únicos datos que tenemos son los del Estudio General de Medios, que salen aproximadamente cada tres meses. Necesitamos estudios propios que nos digan qué opina de nosotros la gente que nos oye, qué echa en falta. O, al contrario, qué nos critica. Y tenemos que saber primero cuál es ese entorno para afrontar la reestructuración de Radio Nacional de España. ¿Por qué? Porque en Radio Nacional de España no se ha hecho este ejercicio durante muchos años y la recuperación en la radio es muchísimo más lenta que la recuperación en la tele. En la tele, en un plazo de tres o cuatro meses, comienzas a ver si la parrilla que has puesto en marcha tiene una viabilidad o no la tiene, si hay algo que respira o algo que se está muriendo. Sin embargo, en la radio no tenemos esa inmediatez y eso nos obliga a disponer de estudios propios.

Estamos licitando ahora precisamente un estudio que englobe todas las cadenas de Radio Nacional de España y de Ràdio 4, también en Cataluña, para ver cuál es el suelo, cuál es la base a partir de la cual tenemos que construir el nuevo modelo de radio pública. La radio pública no puede seguir —y lo digo por todas las emisoras, no me quiero centrar solamente en Radio Nacional— sometida a un cambio de programación constante al inicio de cada temporada, porque no hay estructura de programación que lo resista. Y luego deben tener otra cosa en cuenta con Radio Nacional de España: la radio pública ha sido la que más ha sufrido la descapitalización humana, ha perdido muchísimos activos. ¿Qué pasa? Ahora, afortunadamente, con la conclusión progresiva del periodo de oposiciones, se empiezan a producir incorporaciones, pero la radio pública hace un servicio informativo en este país amplísimo, tanto a nivel nacional como a nivel territorial, y es verdad que ha estado muy descapitalizada. Creo que ha llegado el momento de darle el papel que se merece y la importancia que debe tener dentro de la corporación

Más o menos he hecho un primer repaso. De todas formas, creo que hay otro turno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

Entramos precisamente en el segundo turno. Señor Estarrona.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO**: Gracias, señor presidente.

De manera muy breve, en un minuto, quiero agradecer las explicaciones dadas por el presidente de la corporación. Y yo, más que desearle acierto en sus decisiones en esta nueva etapa que inicia, le pediría cambios, valentía y determinación en sus intenciones: determinación contra la desinformación en todas sus formas; reversión de la externalización y privatización de funciones y contenidos; colaboración real y mayor con el resto de las corporaciones públicas del Estado; inversión en medios, personas y contenidos para poder garantizar una oferta audiovisual en euskera, e inclusión de la realidad plurinacional del Estado en la fábrica informativa RTVE.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 30

Por último, también le pediría paciencia y firmeza. Paciencia y firmeza frente a los marcos de debate y comunicativos que construye e intenta instalar continuamente la extrema derecha, porque hemos hablado de producciones audiovisuales y a mí siempre me han llamado mucho la atención esos listados y *rankings* existentes de las peores películas de la historia. También existen *rankings* y listados por géneros, de comedia, de ficción, y ninguno de ellos es concluyente, no son coincidentes, hay disparidad. Lo que creo es que convendremos todos y todas en el día de hoy en que la película que hoy nos ha contado el señor portavoz de VOX estaría en el top 3 de todos esos *rankings* de peores películas de la historia. Por eso, señor presidente, también paciencia y firmeza.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias por sus respuestas. Le pediré que amplíe alguna y creo que a otras no se ha referido.

Lo que se hará con La 2 en Cataluña creo que ha quedado aparcado, a ver si ahora puede explicar un poco más el tema de La 2 y la emisión en catalán. Y ya que lo ha citado ahora —yo lo tenía en el tintero y me lo he dejado—, también le pregunto por la situación de Rádio 4, emisora histórica.

En lo que se refiere a la presencia de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals en la Unión Europea de Radiodifusión, usted dice algo que es cierto: debe haber una reforma previa de estatutos, y es verdad que es una entidad independiente, pero no se nos escapa que eso tiene que ver con la voluntad política, como todo. Y tampoco se le escapa a usted que ahora que el Gobierno de España se ha comprometido a que la presencia de la lengua catalana tenga el rango que debe y que merece en el espacio europeo, sería el momento de estudiar esta hipótesis que le he planteado de que la corporación catalana pudiera tener una presencia, una silla, en la Unión Europea de Radiodifusión, teniendo en cuenta también los estándares de calidad y la relación que tiene no solo con Radiotelevisión Española, sino en otros foros —usted lo sabe— de participación de cadenas diversas, al margen del rango de soberanía al que responden esas cadenas.

En tercer lugar, hay una cosa que se me ha quedado en el tintero. En los últimos meses han aumentado sustancialmente algunos insultos y ataques a presentadores y presentadoras de la Corporación de Radiotelevisión. Le pregunto directamente: ¿cómo está protegiendo la corporación a las personas, a las mujeres que reciben estos ataques que se producen a menudo en redes sociales y en entornos mediáticos a veces un poco extraños? Me refiero, por ejemplo, a los insultos que han recibido la comunicadora Lalachus y otros. ¿La nueva dirección va a hacer una política de protección de esas trabajadoras, de esas personas?

Finalmente, no soy nadie para darle consejos, usted tiene una larga carrera como gestor de medios. Solo le diré una cosa: con la experiencia de observador de lo que ha sido a menudo la suerte de la corporación, su gran batalla me temo que no será contra molinos, será contra inercias, señor López; contra inercias. Algunas favorecidas por grupos y entornos a veces más evidentes, a veces menos, y otras inercias que simplemente se producen por una mezcla diabólica de incompetencia y vacío. Se lo digo desde la voluntad de que espero que llegue esa suerte —que algunos dudaban de si llegaría o no—, y que llegue en beneficio de todos los ciudadanos, que son al fin y al cabo los consumidores de los productos de la corporación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

Quiero agradecer las respuestas del señor López sobre lo que va a ser la gestión que lidera. Estaremos de acuerdo en que tenemos retos por delante no solo con la financiación estable, que es una carencia que tienen los medios públicos en este país, sino también con una gobernanza independiente, con un consejo que, a poder ser, debería elegirse por concurso público, pero sobre todo con representación —derecho de acceso, artículo 20— de la sociedad civil y no solo de las formaciones partidarias. Pedimos más contenidos con alma, y le agradezco sobre todo el compromiso que ha hecho aquí explícito, en la comisión de control, de transparencia en todos los contratos, programas y producción que lleva por delante.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 31

Desde la fuerza que representamos, desde la izquierda Plurinacional de SUMAR, vamos a estar en cinco objetivos apoyando su gestión. El primero y fundamental es que vamos a dialogar sobre ese mandato-marco, que es necesario actualizar ya para que sea sostenible. Por supuesto, pedimos un contrato-programa que sea consistente y coherente con lo que la regulación de la norma establece. Creo que es necesaria —y usted lo ha señalado en varias ocasiones—, y no solo a nivel directivo, una evaluación de procesos internos, empezando por la RPT, y una negociación con las fuerzas sindicales. Ahí es necesario un golpe de timón, un cambio político en la organización interna, porque hay graves carencias históricas, carencias que no pueden persistir en una corporación. Nosotros vamos a reivindicar que las competencias del real decreto se modifiquen para que sean del consejo de administración. No estamos de acuerdo con su propuesta de agilizar, de flexibilizar, eso es incompatible con un servicio público, vamos a reivindicar que el consejo de administración recupere esas competencias y, desde luego, vamos a apoyar alianzas y visiones estratégicas del sector en términos de innovación y desarrollo siempre que refuercen, sin excluir la cooperación con el sector privado y con las productoras, la cooperación público-público, porque creo que esto es un déficit que está afectando estructuralmente las cuentas y el saneamiento de la institución.

Así que quiero desearle la mejor de las suertes y esta fuerza política le brinda toda la colaboración siempre que vayamos en esa dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

La izquierda, como siempre, incumpliendo sus promesas. El portavoz de SUMAR decía que no iba a intervenir en la réplica y, finalmente, sí que lo ha hecho. **(El señor Sierra Caballero: ¡Acabo de perder el tren!).**

Señor López, le decía que usted se parece a Pedro Sánchez por sus palabras, por sus hechos, por su trayectoria, pero también se le parece usted porque no responde a las preguntas de VOX y, encima, lo que responde es mentira. Nadie de VOX ha lanzado un micro de un periodista. Quien sí lo hizo fue un periodista de izquierdas, Antonio Maestre, y al día siguiente de hacer este lanzamiento de micro que ha citado usted le invitaron a Radio Nacional de España para que explicase su hazaña.

Por otro lado, usted dice que no se ha reunido con Pedro Sánchez. Me gustaría saber si lo ha hecho con el ministro Óscar López o con el ministro Bolaños, cuándo ha sido la última comunicación que ha tenido usted con estos dos ministros y con el secretario de Estado de Comunicación.

Por último, no me ha respondido a la pregunta de por qué usted contrata a las productoras que tienen relación con el Grupo PRISA. Me gustaría saber por qué usted, como director de contenidos anteriormente y ahora como presidente de Radiotelevisión Española, insiste en seguir contratando a las productoras cercanas al Grupo PRISA, a productoras que trabajan habitualmente con el Grupo PRISA.

Por último, el portavoz de Bildu ha dicho que VOX protagoniza películas de terror. Quiero recordar que aquí la única formación que ha participado en películas de terror, de asesinatos, de secuestros, ha sido su formación, Bildu. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Señor López, efectivamente, no lleva ni cien días en su responsabilidad y obviamente ya se ha puesto de manifiesto que, además, no es militante socialista y no conoce al señor Sánchez, con lo cual el argumentario de la derecha queda seriamente menguado. Pero no se confíe, porque, obviamente también, conforme avancemos en su mandato, encontrarán otras excusas. Es imposible no comentar —lo ha dicho el señor Carazo— que lo que se hace desde el principio es intentar deslegitimar de una manera suave, pero intentar deslegitimar precisamente su elección democrática como presidente y la del consejo de administración en el Congreso de los Diputados y aplicar lo que hacen siempre, su ley del embudo. Eso en 2012 sí que lo podía hacer el Partido Popular y nombrar digitalmente con su mayoría absoluta a quien le pareciera en el consejo de administración y en la dirección de Radiotelevisión Española, como lo hacen esta misma semana con la cadena À Punt, en la Comunidad Valenciana, con un cambio legislativo en algunos aspectos similar al que se produjo con el decreto. Sin embargo, en esos casos es plenamente legítimo y democrático. Cuando se hace precisamente para evitar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 32

un bloqueo en la cadena pública, resulta que eso es un golpe antidemocrático. Como bien ha dicho usted, este es el consejo más plural de la historia de Radiotelevisión Española, en el que, por supuesto, está también una representación del Partido Popular, y no pequeña. Por tanto, simplemente quiero agradecerle el programa que nos ha presentado, entiendo que es muy interesante, muy esperanzador, y quiero desearle el mayor acierto en su desarrollo. Tiene el compromiso del Grupo Socialista de seguir ayudando y contribuyendo al relanzamiento de la cadena pública.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Me va a permitir, señor López, ya que el representante de Bildu ha hablado de películas de terror, que quiera tener un recuerdo como parlamentario en esta comisión para Gregorio Ordóñez, que fue asesinado hace treinta años por la banda terrorista ETA, pues esta semana se cumple su aniversario. **(Aplausos)**.

Con respecto a su réplica, le agradezco las respuestas que ha dado. No comparto con usted que sea el consejo más plural de la historia, es algo que ha repetido reiteradamente el ministro López, que fue el responsable de presentar el decreto, pero yo no lo creo. No lo creo porque, además de ser plural, tiene que ser representativo del reparto de fuerzas que hay en las Cámaras. Se podían juntar todos los grupos que tienen uno o dos escaños y, entonces, si cuenta usted grupos, le salen catorce o diecisiete —en el caso de un parlamento muy fragmentado— y dice que es muy plural. Pero imagínese que prescindiera —por ejemplo— del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular; entonces se prescindiría del 70 o del 60 % de la representación del Parlamento. Y resulta que, aunque el Grupo Popular es el mayoritario en el Congreso y en el Senado, tiene cuatro representantes de quince en ese consejo de administración; y el Partido Socialista, que, a pesar de lo que diga Pedro Sánchez, perdió las elecciones, tiene más que el Partido Popular. Por tanto, yo creo que no es plural y, desde luego, no es representativo.

Hablando del consejo de administración, se le han quitado muchas competencias. Se ha dotado a los consejeros de un sueldo importante para que realicen su trabajo, pero se les han restado muchas competencias. Usted ha dicho —y me parece bien— que va a publicar mensualmente los contratos que realice la corporación, pero —aunque no le obligue la reforma que ha hecho el decreto— me gustaría que se comprometiera a informar previamente de los contratos en materia de programación audiovisual a los miembros del consejo de administración. Sé que no es responsabilidad del consejo de administración, pero creo que eso sería un buen paso y una demostración de que, efectivamente, tiene usted un compromiso con la transparencia.

Respecto al canal cultura del que ha hablado, creo que es una idea muy interesante. A mí me da cierta envidia cuando veo los *Proms* que organiza la BBC —aunque siempre se habla de la BBC con cierto romanticismo y la BBC tiene también sus problemas—...

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Tiene sus cosas.

El señor **CARAZO HERMOSO**: ... pero esos conciertos que organiza a lo largo de todo el país hacen una labor espectacular a la hora de acercar la música clásica a la gente joven, a los niños y a las familias. Creo que promocionar la cultura es uno de los motivos que deberían justificar la existencia de Radiotelevisión Española, pero, entonces, ¿La 2 en qué lugar queda? Porque es un canal que se dedica a la cultura. No lo estarán vaciando para meter contenidos de otro tipo en la segunda cadena, ¿no?

Respecto a los informativos, le quiero hacer también dos sugerencias que nos hacen llegar los propios trabajadores de informativos. Una, sobre cómo se eligen los corresponsales: creo que hay mucha opacidad y mucho dedazo en la elección de corresponsales y en a dónde se mandan. Y otra es por qué los cámaras y los reporteros gráficos —que también son parte del equipo de Radiotelevisión Española— no pueden participar en esas experiencias de estar durante un tiempo en otros países en el resto de Europa.

Por último —y termino ya, presidente—, creo que me ha contestado a casi todo, pero hay algo sobre lo que no me ha respondido, y es sobre los términos del acuerdo con Junts. Le preguntaba por —repito— lo que la portavoz de Junts ayer decía —y, además, la portavoz de ese partido suele decir la verdad respecto a estos temas— de que había llegado a un acuerdo con el presidente de Radiotelevisión Española, y me gustaría saber si usted ha negociado con el partido Junts o si ha sido el Gobierno y luego le ha impuesto a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 33

usted el criterio. Y, luego, en cuanto a ese 20% de producción, pregunto si es verdad que se va a dedicar el 20% y si ese porcentaje incluiría ya toda la producción que se realiza en el centro de Sant Cugat y, por tanto, no sería solo producción específica para Cataluña, sino que contaría con esos gastos. Me gustaría saber en qué se va a concretar y si hay el compromiso de destinar una parte del presupuesto.

Nada más y nos seguimos viendo en la comisión de control la próxima semana. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente, para cerrar.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Voy a coger los dos o tres grandes asuntos que han quedado sobre la mesa del conjunto de los portavoces.

Sobre la UER y las televisiones autonómicas, creo que este es un asunto que deberíamos tratar dentro del convenio con FORTA. Es decir, conocer la posición que tienen en conjunto las televisiones autonómicas y, si las televisiones autonómicas definen una posición común, creo que podremos ir a negociar con más fuerza dentro de la UER la reforma de los Estatutos de la Unión Europea de Radiodifusión. Por tanto, yo me lo apunto como una cuestión para poder tratar en la próxima reunión que tengamos con la nueva presidencia de FORTA —que creo que ahora mismo la tiene Canal Sur, si no recuerdo mal— para que podamos ver cuál es la posición que hay dentro de ese marco.

Por otra parte, en relación con lo que ha planteado el portavoz de SUMAR, hay un asunto que me parece importante: el tema de la regulación del derecho de acceso. Yo estaba en una comisión que estaba regulando el derecho de acceso, y creo que debemos recuperarla porque ahí ya se había avanzado un cierto trabajo que me parece interesante que lo podamos recuperar, obviamente, dentro de la competencia que tiene el consejo de administración para regular el derecho de acceso. Es un asunto que se ha puesto encima de la mesa y también lo tengo dentro de los ítems que creo que debemos desarrollar dentro del consejo.

Respecto a lo que me planteaban en relación con LACOp productora —que es la productora del Grupo PRISA—, yo creo, señor Mariscal, que tiene que esperar a ver los listados, y luego lo discutimos aquí, porque considero que lo importante es ver los números. **(El señor Mariscal Zabala hace gestos afirmativos)**. Cuando se ven los números, ya se acaba el bulo, porque el número es tozudo: lo podemos retorcer, pero el número puesto en una tabla de Excel dice lo que dice. Entonces, como lo vamos a publicar —y yo creo que a final del mes de febrero lo tendremos todo terminado—, usted me podrá decir: ¡Mentía! O yo le podré decir: ¡No tenía razón! Creo que vamos a esperar a publicar los datos de la facturación tanto del año 2024 como del 2025. Bueno, del año 2025 llevamos un mes; o sea, no hay nada.

Respecto a lo que me planteaban los portavoces del Grupo Republicano y del Grupo Popular en relación con La 2 en Cataluña, les comento que ya en mi anterior etapa empezamos a trabajar en el aumento de los contenidos en catalán dentro de La 2. ¿Por qué? Porque cuando llegué a la Dirección de Contenidos me encontré con una dispersión absoluta de la producción en catalán entre los distintos canales de la corporación: unos se emitían por La 1; otros se emitían por La 2, y sin horarios fijos. Es decir, una inversión de la que, claramente, no se obtenía todo lo que se podía obtener precisamente por una mala ubicación, por una mala incorporación dentro de la parrilla. A partir de ahí, hay un proyecto que usted probablemente conocerá —bueno, es una realidad desde hace muchísimos años—, que es la RDA alemana. Se trata de un canal regional pero que tiene una cobertura nacional dentro de Alemania. Siempre me pareció un modelo —no porque lo hagan los alemanes— bastante flexible y lógico para recoger el pluralismo territorial que tenemos en un país como España, en el que es verdad que tenemos otro fenómeno paralelo de televisión pública, que son las televisiones autonómicas. Pero, como le decía al principio, el Estado no puede perder la presencia en los territorios porque este es un debate que, si lo enfocamos mal, conduce a otra cosa, que es para qué queremos toda la estructura de centros territoriales de Televisión Española. Esto hay que ponerlo en valor, y lo vamos a poner en valor.

Obviamente, empezamos por el centro de Sant Cugat por una razón muy sencilla: en ese centro trabajan aproximadamente 750 personas, y siempre ha sido pionero en la programación infantil y de deportes y en la producción de grandes formatos para el resto de España. Les decía hace un momento que el dato que tengo actualizado del conjunto de horas de producción del año 2024 del centro de Sant Cugat para el conjunto de España está rondando el 20% de las horas que hemos emitido. Tiene que tener en cuenta que ahí se producen formatos como *Saber y ganar* o *59 segundos*; en fin, una serie de formatos imprescindibles. Entonces, a partir de ese momento empezamos a realizar ciertas experiencias —por ejemplo, la que lancé en el mes de enero— para intentar hacer tiras diarias; es decir, si la desconexión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 72

30 de enero de 2025

Pág. 34

regional en Cataluña podía soportar una tira diaria. Y montamos un magacín de tarde que se llama *L'altaveu* —que se produce allí, en el centro de Sant Cugat, en régimen de coproducción— y que, sinceramente, va muchísimo mejor de lo que esperaba. Tiene usted que tener en cuenta que La 2 en Cataluña hace, más o menos, un 2,5 o 2,6 % de cuota —en España está más alta y en Cataluña está un poquito más baja—, y que este programa que le digo, *L'altaveu*, que se realiza en catalán, hace dos días hizo más de un 3 % de cuota con unos recursos muy limitados para lo que es el entorno de la oferta en Cataluña. Le decía antes que queremos trabajar para ampliar esta presencia y que, por lo tanto, yo voy a presentar al consejo de administración un plan de cómo se articula todo para que lo valore, lo apruebe y podamos intercambiar todas las opiniones.

Mire, esto no lo hago por ninguna cuestión, sino porque creo en ello. Es decir, lo hago desde la más absoluta convicción. Considero que las lenguas son una riqueza, y creo que eso lo compartimos usted y yo. No sé si han visto ustedes la película en la que ha participado Televisión Española, *El 47* —que por cierto está nominada a un montón de Premios Goya, a ver si tenemos suerte—, pero esto que definiendo se cuenta en esta historia real con una veracidad que creo que no admite dudas.

Por otra parte, ha mencionado la BBC. Es mi tema favorito, pero, claro, estamos hablando de 7000 millones de euros frente a 1190 de aportación de la radiotelevisión pública española. Ahí tienen los datos de cierre con las aportaciones provisionales de los operadores privados; es decir, estamos hablando de una diferencia de prácticamente cuatro veces. Realmente, creo que Televisión Española se puede hacer más eficiente, puede mejorar la gestión y vamos a intentar, por supuesto, llevar a cabo reformas en todo ese ámbito, pero la diferencia de aportación es absolutamente dispar, y eso que el Reino Unido geográficamente no tiene la complejidad que tiene España desde el punto de vista territorial.

Por lo que me preguntaba respecto a la elección de corresponsales, esta es una normativa que quiero reformar, porque ya ha dado problemas en ocasiones anteriores y también está pendiente. No la he mencionado cuando he hablado de las distintas normativas que quería modificar, pero es otra de las que quiero poner encima de la mesa.

Me preguntaba también por la información previa de los contratos al consejo de administración. Mire, en el último consejo de administración —voy a decir una cosa en honor del consejo de administración, y es que nadie lo filtró— le informé de que estábamos en negociaciones y de los importes del contrato de la UEFA que he comunicado hoy aquí. Lo he comunicado hoy aquí no porque estuviera esperando para traerlo, sino porque nos han comunicado la aceptación de la oferta esta mañana. Se lo informé previamente porque creo que es una cuestión que, aunque yo tenga las competencias, es de un importe importante y creo que era necesario compartir esta información. No dude de que vamos a articular todos los mecanismos para que el consejo de administración tenga información detallada de todo lo que necesite. Yo solo pido una cosa: dentro de otros cincuenta días, cuando ya hayan pasado cien más o menos, volveremos por aquí cuando toque convocar la comisión de control y podremos valorar lo que hemos avanzado porque, de verdad, en cincuenta y seis días, particularmente a mi equipo y a mí no nos ha dado tiempo a avanzar más en determinadas cuestiones, pero tenga la absoluta seguridad de que la transparencia va a ser una norma fundamental de esta casa. Va a ser una norma fundamental de esta casa porque los muros no existen. Intentar ocultar algo en Televisión Española es lo más parecido, no sé, a meter una vela debajo de una cama. Lo más probable es que se incendie la cama y termine todo el edificio ardiendo. Después de dos años esto lo he aprendido con sangre, por lo que creo que puede tener la absoluta seguridad —usted y por supuesto todos los miembros del consejo de administración— de que hay transparencia. Lo único que pido es que podamos acometer la puesta en marcha de los procesos necesarios, porque a veces no es un tema de enviar un archivo, de enviar una información, sino de generar directamente unos procesos que lleven a que cuando se firma un contrato se le comunique al consejo, pero que no tenga que pasar todo por mí. Solamente le pido eso, un mínimo de paciencia para que podamos articular los procesos. Nada más por mi parte.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

Se levanta la sesión recordando a sus señorías que el próximo jueves habrá comisión ordinaria.

Muchas gracias.

Eran las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.